

Telefónica

CTC CHILE Y FILIALES

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

por los períodos de seis meses terminados al

30 de junio de 2005 y 2004

(CONSOLIDADOS)

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

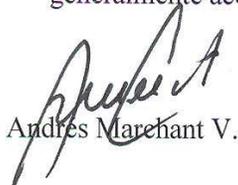
Informe de los Auditores Independientes
Balances Generales
Estado de Resultados
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

M\$: Miles de pesos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Accionistas y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos revisado el balance general consolidado de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 30 de junio de 2005 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha. Estos estados financieros interinos y sus correspondientes notas son responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. Los estados financieros consolidados interinos de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2004 fueron revisados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 19 de julio de 2004. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Hemos efectuado la revisión de acuerdo con normas de auditoría establecidas en Chile para una revisión de información financiera interina. Una revisión de información financiera interina consiste principalmente en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros y efectuar las indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. En consecuencia, los estados financieros interinos al 30 de junio de 2005 no han sido auditados y, por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar, ni expresamos dicha opinión.
3. Basados en nuestra revisión de los estados financieros consolidados interinos al 30 de junio de 2005, no tenemos conocimiento de ajustes significativos que debieran ser efectuados a los mismos, para que estén de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 21 de julio de 2005

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

A C T I V O S	NOTAS	2005	2004	P A S I V O S Y PATRIMONIO	NOTAS	2005	2004
		<u>MS</u>	<u>MS</u>			<u>MS</u>	<u>MS</u>
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Disponible		6.192.384	15.243.977	Obligaciones con bancos e instituciones			
Depósitos a plazo	(34)	4.913.123	57.412.478	financieras a corto plazo	(15)	9.275.560	19.706.973
Valores negociables (neto)	(4)	25.957.603	51.270.262	Obligaciones con bancos e instituciones			
Deudores por ventas (neto)	(5)	170.648.147	212.449.524	financieras a largo plazo - porción corto plazo	(15)	33.596.504	90.844.135
Documentos por cobrar (neto)	(5)	4.133.040	8.368.984	Obligaciones con el público (pagarés)	(17a)	34.060.408	35.197.935
Deudores varios	(5)	25.828.033	15.141.469	Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	(17b)	96.800.851	119.599.625
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(6 a)	16.787.799	19.013.784	Obligaciones largo plazo con vencimiento			
Existencias (neto)		3.369.527	29.051.848	dentro de un año		25.353	463.500
Impuestos por recuperar		6.140.293	8.305.083	Dividendos por pagar		1.773.149	98.850
Gastos pagados por anticipado		2.761.566	7.618.390	Cuentas por pagar	(35)	70.184.299	127.405.234
Impuestos diferidos	(7 b)	16.203.117	19.062.345	Documentos por pagar		-	140.217
Otros activos circulantes	(8)	19.707.685	80.888.187	Acreeedores varios	(36)	25.011.617	15.710.585
				Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	30.363.393	25.165.551
				Provisiones	(18)	6.222.536	7.280.661
				Retenciones		10.123.895	8.157.922
				Impuesto a la renta		-	-
				Ingresos percibidos por adelantado		7.818.243	10.235.144
				Otros pasivos circulantes		9.088.612	3.134.596
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		<u>302.642.317</u>	<u>523.826.331</u>	TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		<u>334.344.420</u>	<u>463.140.928</u>
ACTIVO FIJO	(10)			PASIVOS A LARGO PLAZO			
Terrenos		26.602.973	28.630.753	Obligaciones con bancos e instituciones			
Construcciones y obras de infraestructura		191.815.597	192.442.599	financieras	(16)	334.304.284	330.542.897
Maquinarias y equipos		3.146.132.495	3.614.229.626	Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	(17)	41.212.467	336.585.607
Otros activos fijos		249.339.628	346.247.713	Acreeedores varios largo plazo		320.349	3.500.944
Mayor valor por retasación técnica del activo fijo		9.511.642	9.548.728	Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	(6 b)	-	22.781.121
Depreciación (menos)		2.304.657.664	2.387.103.817	Provisiones largo plazo	(18)	34.373.012	19.078.009
				Impuestos diferidos a largo plazo	(7 b)	57.901.985	52.288.659
				Otros pasivos a largo plazo		4.648.582	4.441.003
TOTAL ACTIVOS FIJOS		<u>1.318.744.671</u>	<u>1.803.995.602</u>	TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		<u>472.760.679</u>	<u>769.218.240</u>
				INTERES MINORITARIO	(20)	<u>1.549.679</u>	<u>1.287.841</u>
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO	(21)		
Inversión en empresas relacionadas	(11)	8.524.881	7.945.150	Capital pagado		880.977.537	882.725.509
Inversión en otras sociedades		3.990	3.990	Reserva revalorización capital		8.809.775	7.061.803
Menor valor de inversiones	(12)	18.766.519	157.821.916	Otras reservas		(1.134.326)	(600.039)
Deudores a largo plazo	(5)	17.635.888	36.214.443	Utilidades retenidas:		21.364.154	453.675.220
Intangibles	(13)	46.685.155	43.932.578	Utilidades acumuladas		-	443.576.433
Amortización (menos)	(13)	8.989.772	6.000.572	Utilidad del período		21.364.154	10.098.787
Otros	(14)	14.658.269	8.770.064				
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>97.284.930</u>	<u>248.687.569</u>	TOTAL PATRIMONIO		<u>910.017.140</u>	<u>1.342.862.493</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1.718.671.918</u>	<u>2.576.509.502</u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>1.718.671.918</u>	<u>2.576.509.502</u>

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	MS	MS
RESULTADOS OPERACIONALES		
Ingresos de explotación	284.455.306	415.883.906
Costos de explotación (menos)	<u>171.776.191</u>	<u>278.436.249</u>
Margen de explotación	112.679.115	137.447.657
Gastos de administración y ventas (menos)	<u>62.840.802</u>	<u>91.265.168</u>
RESULTADO OPERACIONAL	49.838.313	46.182.489
RESULTADOS NO OPERACIONALES		
Ingresos financieros	5.208.389	3.700.111
Utilidad por inversión en empresas relacionadas (11)	740.587	182.545
Otros ingresos fuera de la explotación (22 a)	1.409.482	8.006.078
Pérdida por inversión en empresas relacionadas (menos) (11)	32.510	96.183
Amortización menor valor inversión (menos) (12)	765.565	5.881.305
Gastos financieros (menos)	15.888.171	23.524.545
Otros egresos fuera de la explotación (menos) (22 b)	3.740.539	5.881.842
Corrección monetaria (23)	(2.774.684)	721.771
Diferencia de cambio (24)	2.977.355	2.189.208
RESULTADO NO OPERACIONAL	(12.865.656)	(20.584.162)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	36.972.657	25.598.327
Impuesto a la renta (7 c)	(15.624.211)	(15.573.350)
RESULTADO CONSOLIDADO	21.348.446	10.024.977
Interés minoritario (20)	15.708	73.810
UTILIDAD DEL PERIODO	21.364.154	10.098.787

Las notas adjuntas 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
FLUJO NETO POSITIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	84.625.007	86.382.849
Utilidad del Período	21.364.154	10.098.787
Resultado en venta de activos	344	8.337
(Utilidad) Pérdida en ventas de activos fijos	344	8.337
Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo :	112.196.495	154.622.127
Depreciación del período	96.999.714	135.896.119
Amortización de intangibles	2.042.636	1.280.990
Castigos y provisiones	11.815.262	14.680.257
Utilidad devengada en inversiones en empresas relacionadas (menos)	(740.587)	(182.545)
Pérdida devengada en inversiones en empresas relacionadas	32.510	96.183
Amortización menor valor de inversiones	765.565	5.881.305
Corrección monetaria neta	2.774.684	(721.771)
Diferencia de cambio neta	(2.977.355)	(2.189.208)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	(23.919)	(608.352)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	1.507.985	489.149
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones	4.249.083	(37.086.611)
Deudores por ventas	(24.775.004)	(13.061.025)
Existencias	2.234.109	(14.801.178)
Otros activos	26.789.978	(9.224.408)
Variación de pasivos, que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)	(53.169.361)	(41.185.981)
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(15.244.731)	(41.202.235)
Intereses por pagar	2.183.281	2.731.587
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(34.328.132)	7.464.746
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de la explotación	(1.742.572)	(9.112.907)
I.V.A. y otros similares por pagar	(4.037.207)	(1.067.172)
Utilidad del interés minoritario	(15.708)	(73.810)

Las notas adjuntas 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004**

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
	M\$	M\$
FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(187.154.594)	24.342.840
Obligaciones con el público	34.091.571	35.219.275
Otras fuentes de financiamiento	-	76.608
Pago de dividendos (menos)	(105.913.457)	(3.219.831)
Pago de préstamos (menos)	(10.009.289)	(3.273.849)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(105.323.419)	(4.459.363)
FLUJO NETO NEGATIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(42.534.398)	(49.697.016)
Ventas de activo fijo	151.026	78.676
Ventas de inversiones permanentes	-	9.377.049
Incorporación de activos fijos (menos)	(30.238.377)	(54.749.133)
Inversiones permanentes (menos)	(47.348)	-
Inversiones en instrumentos financieros (menos)	(4.809.023)	(3.166.141)
Otros desembolsos de inversión (menos)	(7.590.676)	(1.237.467,00)
FLUJO NETO (NEGATIVO) POSITIVO TOTAL DEL PERIODO	(145.063.985)	61.028.673
EFFECTO DE LA INFLACION SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(964.481)	(657.504)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(146.028.466)	60.371.169
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	158.713.439	34.505.562
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	12.684.973	94.876.731

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Composición del Grupo Consolidado e Inscripción en el Registro de Valores:

- a) La Compañía es una sociedad anónima abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 009 y por ello está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.
- b) Las Sociedades filiales inscritas en el Registro de Valores son:

Filiales	RUT	N° Inscripción	Porcentaje de participación (directa e indirecta)	
			2005 %	2004 %
Telefónica Mundo S.A.	96.551.670-0	456	99,16	99,16
Globus 120 S.A.	96.887.420-9	694	99,99	99,99
Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	96.971.150-8	863	99,99	99,99

2. Criterios Contables Aplicados:

(a) Período contable:

Los estados financieros interinos consolidados corresponden a los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2005 y 2004.

(b) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros interinos consolidados (en adelante, los estados financieros) han sido preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

En el caso de existir discrepancias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Colegio de Contadores A.G. y las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, para la Compañía primarán las normas impartidas por la Superintendencia.

Los estados financieros de la Compañía al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, son preparados para ser revisados y auditados respectivamente de acuerdo a los requerimientos legales vigentes. En relación con los estados financieros trimestrales de marzo y septiembre, la Compañía voluntariamente tiene como práctica que éstos sean sometidos a una revisión de información financiera interina efectuada con normas establecidas para este tipo de revisión descritas, en la norma de auditoría generalmente aceptada N°45 sección N°722, emitida por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

(c) Bases de presentación:

Los estados financieros interinos consolidados del período 2004 y sus correspondientes notas, han sido actualizados extracontablemente en un 2,7% a fin de permitir la comparación con los estados financieros del periodo 2005. Para efectos comparativos, se han efectuado algunas reclasificaciones en los estados financieros interinos del periodo 2004.

(d) Bases de consolidación:

En estos estados financieros interinos consolidados se incluyen activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo de la Sociedad matriz y sus filiales. También se han eliminado las transacciones significativas de activos, pasivos, resultados y flujo de efectivo efectuadas entre las compañías consolidadas y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios, presentados como Interés Minoritario (ver nota 20).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(d) **Bases de consolidación**, continuación:

Sociedades incluidas en la consolidación:

Al 30 de junio de 2005 el grupo consolidado (La Compañía) se compone de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y las siguientes filiales:

RUT	Nombre Sociedad	Porcentaje de participación			
		Directo	Indirecto	Total	Total
96.545.500-0	CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.551.670-0	Telefónica Mundo S.A.	99,16	-	99,16	99,16
96.961.230-5	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A.	99,90	0,09	99,99	99,99
96.786.140-5	Telefónica Móvil S.A. (1)	-	-	-	99,99
74.944.200-k	Fundación Telefónica Chile	50,00	-	50,00	50,00
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.971.150-8	Telefónica Asistencia y Seguridad S.A.	99,93	0,06	99,99	99,99
90.430.000-4	Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	99,99	-	99,99	99,99
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A.	-	99,99	99,99	99,99
96.811.570-7	Administradora de Telepeajes de Chile S.A.	-	79,99	79,99	79,99
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	-	99,99	99,99	99,99

- 1) Con fecha 23 de julio de 2004, Telefónica CTC Chile procedió a vender el 100% de la participación que tenía sobre la sociedad Telefónica Móvil Chile S.A., el monto de la operación significó un desembolso por parte de Telefónica Móviles S.A. (sociedad compradora) ascendente a US\$ 1.058 millones los que fueron pagados con fecha 28 de julio de 2004. Esta transacción significó para Telefónica CTC Chile reconocer un efecto en resultado (utilidad), después de amortizar en forma extraordinaria el saldo del menor valor a junio de 2004 asociado a esta inversión y neta de impuesto por M\$ 306.575.571 (equivalentes aproximadamente a US\$ 470 millones a la fecha de la transacción).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(e) **Corrección monetaria:**

Los estados financieros interinos consolidados se presentan ajustados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile, con el objeto de reflejar la variación del poder adquisitivo de la moneda en ambos periodos. La variación del IPC acumulada al 30 de junio de 2005 y 2004, para los saldos iniciales, alcanza a un 1,0 % y 0,8 %, respectivamente.

(f) **Bases de conversión:**

Los activos y pasivos en US\$ (Dólares estadounidenses), Euros, Reales (Brasileños) UF (Unidades de Fomento), han sido convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada uno de los periodos:

AÑO	US\$	EURO	Reales	UF
2005	579,00	700,80	248,13	17.489,25
2004	636,30	775,88	206,39	17.014,95

Las diferencias de cambio que se originan en la aplicación de esta norma, se cargan o abonan a los resultados de cada período.

(g) **Depósitos a plazo:**

Los depósitos a plazo se presentan de acuerdo al valor del capital invertido más los reajustes, si procede, e intereses devengados hasta el cierre de cada período.

(h) **Valores negociables:**

Los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente, más los intereses devengados al cierre de cada período según la tasa de interés real determinada a la fecha de compra o a su valor de mercado, el que sea menor.

Las inversiones en cuotas de fondos mutuos se presentan al valor de la cuota al cierre de cada período. Las inversiones en acciones se presentan a su valor de costo corregido o a su valor de mercado, el que sea menor.

(i) **Existencias:**

Los equipos destinados a la venta se presentan a su costo de adquisición o desarrollo corregido monetariamente o a valor de mercado, el que sea menor.

Los inventarios que se estima serán utilizados durante los próximos doce meses se clasifican como activo circulante y su costo se corrige monetariamente. La provisión de obsolescencia ha sido determinada sobre la base de un estudio de los materiales de baja rotación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(j) Subsidios en venta de equipos celulares:

Representa la diferencia entre el costo al cual Telefónica Móvil de Chile S.A. adquiere los equipos celulares desde los proveedores y el valor al cual son vendidos a sus clientes, es decir, el monto de subsidio que se otorga a los clientes.

El monto de subsidio tanto prepago como contrato, con excepción del comodato y/o arriendo, se carga a resultados al momento de la venta del equipo.

(k) Comodato:

El costo de adquisición de los equipos celulares se activa como una partida de activo fijo y se deprecia en un plazo de 24 meses a partir de la firma del contrato, momento en el cual se carga en resultados la primera cuota de depreciación.

A partir del 1 de junio de 2002, como una estrategia comercial de retención de clientes, la sociedad implementó una política de fidelización de clientes, consistente en el recambio de equipos asociados a contratos de comodato con una antigüedad de 18 meses. De acuerdo con lo anterior, se han constituido provisiones de depreciación por los probables castigos anticipados de equipos.

A partir de septiembre de 2003, la Sociedad cambió la modalidad de comercialización de los equipos celulares en comodato por equipos celulares en arrendamiento, mediante el cual se entregan los equipos en uso durante un plazo de tiempo acordado, manteniendo la Sociedad la propiedad de los equipos.

(l) Estimación deudores incobrables:

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables, se determina aplicando porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad, hasta llegar en algunos casos a un 100% para las deudas superiores a 120 días y 180 días para el caso de los grandes clientes (corporaciones).

(m) Activo fijo:

Los activos fijos se presentan a su costo de adquisición y/o construcción corregidos monetariamente.

Los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1979 se presentan a su valor de tasación, según lo estipulaba el artículo 140 del D.F.L. N° 4, y los adquiridos posteriormente a su valor de adquisición, excepto aquellos bienes que se presentan al valor de tasación contabilizado al 30 de septiembre de 1986, de acuerdo con lo autorizado en la Circular N° 550 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Todos estos valores han sido corregidos monetariamente.

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(n) **Depreciación activo fijo:**

La depreciación ha sido calculada y contabilizada sobre los valores señalados anteriormente, mediante la aplicación de factores fijos determinados de acuerdo con los años de vida útil estimada de los bienes. La tasa de depreciación financiera promedio anual de la Compañía es de aproximadamente un 7,54%.

(ñ) **Activos en leasing:**

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra, cuyos contratos reúnen las características de un leasing financiero, se contabilizan en forma similar a la adquisición de un activo fijo, reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado. Dichos activos no son jurídicamente de propiedad de la Compañía, por lo que mientras no ejerza la opción de compra no puede disponer libremente de ellos.

(o) **Intangibles**

i) **Derechos en cable submarino:**

Corresponde a los derechos adquiridos por la Compañía, en la utilización de la capacidad de transmisión del cable submarino. Este derecho se amortiza en el plazo de duración de los contratos respectivos, con un máximo de 25 años.

ii) **Licencias (software):**

Las licencias de software se valorizan a su costo de adquisición corregido monetariamente. La amortización es calculada linealmente considerando los plazos en que se estima la licencia otorgará beneficios, el que no excede los 4 años.

iii) **Licencia uso de espacio radioeléctrico:**

Corresponde al costo incurrido en la obtención de licencias de uso del espacio radioeléctrico. Se presentan a su costo corregido y se amortizan en el período de concesión (30 años a partir de la publicación en el Diario Oficial, de los decretos que acreditan las respectivas licencias).

(p) **Inversiones en empresas relacionadas:**

Estas inversiones se presentan al Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.), reconociéndose sus resultados sobre la base de lo devengado. Para las inversiones en el extranjero se ha aplicado como metodología de valorización la definida en el boletín técnico N° 64. Dichas inversiones son controladas en dólares, por estar constituidas en países determinados como no estables y sus actividades no constituyen una extensión de las operaciones de la Sociedad matriz.

(q) **Menor valor de inversiones:**

Corresponden a las diferencias que se originan al ajustar el costo de la inversión, al momento de adoptarse el método del Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.) o al efectuar una nueva compra. La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones, se ha realizado considerando aspectos tales como la naturaleza y características del negocio y el plazo estimado para el retorno de la inversión. Los menores valores originados en la adquisición de las inversiones en el extranjero se controlan en dólares estadounidenses (misma moneda en que se controla la inversión) conforme al boletín técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A.G. (ver nota 11).

El deterioro del menor valor ha sido evaluado de acuerdo a lo requerido por la Circular N°151, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 72, emitido por el Colegio de Contadores de Chile A.G.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(r) **Operaciones con pacto de retroventa y retrocompra:**

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retroventa, se registran como una colocación a tasa fija y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

Las compras de instrumentos financieros con pacto de retrocompra, se registran en forma similar a la obtención de un crédito con garantía de inversiones y se clasifican en Otros Activos Circulantes (ver nota 8).

(s) **Obligaciones con el público:**

- Obligaciones por emisión de bonos: Se presentan en el pasivo al valor par de los bonos suscritos (ver nota 17b). La diferencia entre el valor par y de colocación, determinado sobre la base del interés real originado en la transacción, se difiere y amortiza en el plazo de vigencia del respectivo bono (ver notas 8 y 14).
- Obligaciones por emisión de pagarés: Se presentan en el pasivo a su valor de colocación, más los intereses devengados (ver nota 17a).

Los costos directamente relacionados con la colocación de estas obligaciones se activan y amortizan linealmente en el plazo de vigencia o del rescate del respectivo pasivo.

(t) **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada para fines tributarios. El reconocimiento de los impuestos diferidos originados por todas las diferencias temporarias, pérdidas tributarias que implican un beneficio tributario, y otros eventos que crean diferencias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, se efectúa en la forma establecida en los Boletines Técnicos Nros. 60 y sus modificaciones del Colegio de Contadores de Chile A.G., y conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en la Circular N° 1.466 del 27 de enero de 2000.

(u) **Indemnización por años de servicio:**

Para los trabajadores afectos a este beneficio la obligación de la Compañía por concepto de indemnización por años de servicio se provisiona aplicando el método del valor actual del costo devengado del beneficio, con una tasa de descuento del 7% anual, considerando estimaciones como permanencia futura, tasa de mortalidad de los trabajadores e incrementos salariales determinados sobre la base de cálculos actuariales (ver nota 19).

Los costos por los servicios pasados de los trabajadores producidos por cambios a las estimaciones en las bases actuariales, se activan y amortizan en los plazos promedios de permanencia futura de los trabajadores.

(v) **Ingresos de explotación:**

Los ingresos de la Compañía son reconocidos de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile, sobre base devengada. Debido a que la facturación es realizada en fechas distintas a la de los cierres contables, a la fecha de preparación de estos estados financieros se han registrado provisiones por los servicios prestados y no facturados, los cuales son determinados a base de los contratos, al tráfico, a los precios y condiciones vigentes del período. Los montos correspondientes a este concepto se presentan en el rubro Deudores por Ventas.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(w) Contratos a futuro en moneda extranjera:

La Compañía ha suscrito contratos de compra a futuro en moneda extranjera, que representan una cobertura contra la variación del tipo de cambio de sus obligaciones vigentes en moneda extranjera.

Estos instrumentos se valorizan de acuerdo al Boletín Técnico N° 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Los derechos adquiridos y las obligaciones contraídas se detallan en nota 27, reflejándose en el balance sólo el derecho u obligación neta al cierre del período, clasificada según el vencimiento de cada uno de los contratos en Otros Activos Circulantes o Acreedores Varios, según corresponda. La prima de seguro implícita en el contrato se difiere y amortiza linealmente en el período de vigencia del mismo.

(x) Cobertura de tasas de interés:

Los intereses de los créditos cubiertos por contratos de swap de tasas de interés, se registran reconociendo el efecto de dichos contratos sobre la tasa de interés establecida en estos créditos. Los derechos y obligaciones contraídas por este concepto se presentan en Acreedores Varios o en Otros Activos Circulantes, según corresponda (ver nota 27).

(y) Software computacional:

El costo de adquisición del software se difiere y amortiza linealmente en un período máximo de cuatro años y se presenta en rubro "Otros Activos Fijos".

(z) Gastos de investigación y desarrollo:

Los gastos por estos conceptos son cargados a resultados en el período en que se incurren. Dichos gastos no han sido significativos en los últimos años.

(aa) Ajuste acumulado por diferencia de conversión:

La Compañía reconoce en esta cuenta de reserva patrimonial el diferencial entre la variación de tipo de cambio y el índice de precios al consumidor (I.P.C.) originado en la actualización de sus inversiones en el extranjero, las que se controlan en dólares estadounidenses. El saldo de esta cuenta se abona (o carga) a resultados en el mismo período en que es reconocida la ganancia o pérdida.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. **Criterios Contables Aplicados**, continuación:

(ab) Estado de flujo de efectivo:

Para efectos de la preparación del Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la Circular N°1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, la Compañía considera como efectivo y efectivo equivalente a los fondos mutuos, pactos de retroventa, y los depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

Se incluyen bajo el rubro "Flujo Originado por Actividades de la Operación" aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Compañía y todos aquellos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

(ac) Corresponsalías:

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingresos en el período en que éstos se producen, registrándose los saldos por cobrar o pagar netos de cada corresponsal en los rubros de "deudores por venta" o "cuentas por pagar", según corresponda.

3. **Cambios Contables:**

a) Cambios contables

Durante los períodos cubiertos por estos estados financieros, los principios contables han sido aplicados consistentemente.

b) Cambio en estimaciones

Según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en función de las nuevas condiciones contractuales derivadas de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se efectuaron una serie de estudios que permitieron modificar la base de cálculo de la provisión por indemnización años de servicio, en una primera instancia, en diciembre de 2004, esto significó reconocer un activo diferido por M\$ 4.872.939 (históricos). Concluidos estos estudios durante el año 2005, se determinó además incluir otras estimaciones actuariales en la metodología de cálculo de esta provisión, las variables adicionales modificadas fueron los índices de rotación de personal, la tasa de mortalidad y el incremento salarial. Como resultado de estas modificaciones, la Compañía registró en el año 2005 un activo diferido por M\$ 4.063.535, ambos efectos serán amortizados en el período de permanencia futura de los trabajadores afectos a este beneficio (ver porción por amortizar en el corto plazo en nota 8d y en el largo plazo en nota 14b).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

3. **Cambios Contables**, continuación:

c) **Cambio en la entidad informante:**

i) **Venta Telefónica Móvil de Chile S.A.**

Telefónica CTC Chile producto de la venta de las acciones que poseía de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. procedió a desconsolidar sus estados financieros con dicha sociedad a partir del 1 de julio de 2004.

Al 30 de junio de 2004 esta inversión se presentó consolidada línea por línea, siendo el balance de Telefónica Móvil de Chile S.A. en esa oportunidad el siguiente:

ACTIVOS	2004 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	2004 M\$
Activos Circulantes	98.999.586	Pasivos Circulantes	128.224.167
Activos Fijos	343.070.807	Pasivos Largo Plazo	119.388.977
Otros Activos	15.238.730	Patrimonio	209.695.979
Total Activos	457.309.123	Total Pasivos y Patrimonio	457.309.123

Para efectuar un análisis comparado de las cifras, se presenta un estado de resultados consolidados, asumiendo para ambos períodos que la inversión en Telefónica Móvil de Chile S.A. sólo se registró a Valor Patrimonial Proporcional (V.P.P.)

	Ene-Jun 2005 M\$	Ene-Jun 2004 M\$	Variación	
			M\$	%
Ingresos de Explotación	284.455.306	288.202.059	(3.746.753)	-1,3%
Costos de Operación	(234.616.993)	(237.838.325)	3.221.332	-1,4%
Remuneraciones	(38.428.608)	(38.562.374)	133.766	-0,3%
Depreciación	(96.653.177)	(97.751.902)	1.098.725	-1,1%
Bienes y Servicios	(99.535.208)	(101.524.049)	1.988.841	-2,0%
Resultado Operacional	49.838.313	50.363.734	(525.421)	-1,0%
Ingresos Financieros	5.208.389	8.623.152	(3.414.763)	-39,6%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas (1)	708.077	(8.107.633)	8.815.710	C.S.
Amortización Menor Valor Inversión	(765.565)	(5.881.305)	5.115.740	-87,0%
Gastos Financieros	(15.888.171)	(23.051.231)	7.163.060	-31,1%
Otros Ingresos y Egresos	(2.331.057)	1.965.412	(4.296.469)	C.S.
Corrección Monetaria	202.671	3.061.874	(2.859.203)	-93,4%
Resultado No Operacional	(12.865.656)	(23.389.731)	10.524.075	-45,0%
Utilidad antes de impuesto	36.972.657	26.974.003	9.998.654	37,1%
Impuesto a la Renta	(15.624.211)	(16.949.026)	1.324.815	-7,8%
Interés Minoritario	15.708	73.810	(58.102)	-78,7%
Utilidad Líquida	21.364.154	10.098.787	11.265.367	111,6%

(1) Para el período 2004, se incluye como VPP el resultado de Telefónica Móvil de Chile S.A. a junio, pérdida por M\$ 8.193.996.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

4. **Valores Negociables:**

La composición del saldo es la siguiente:

	2005	2004
	MS	MS
Acciones	-	705.189
Pagarés de oferta pública	25.957.603	50.121.223
Cuotas fondos mutuos	-	443.850
Totales	25.957.603	51.270.262

Instrumentos de oferta pública (Renta Fija)

Instrumento	Fecha		Valor Par M\$	Valor Contable		Valor de Mercado M\$	Provisión
	Compra	Vencimiento		Monto M\$	Tasa %		
Zero-051201	Dic-02	Dic-05	7.044.034	7.733.648	3,90	7.753.883	-
Zero-051001	Dic-02	Oct-05	3.394.469	3.718.534	3,80	3.728.468	-
Zero-051101	Dic-02	Nov-05	1.647.956	1.807.354	3,85	1.812.036	-
Sub-Totales			12.086.459	13.259.536	-	13.294.387	-
BCD501005	Sep-04	Oct-05	2.895.000	2.939.607	5,00	2.939.607	14.168
BCD501005	Nov-04	Oct-05	1.447.500	1.469.804	5,00	1.469.804	2.621
BCD500907	Dic-04	Sep-07	2.895.000	2.987.014	5,00	2.987.014	20.278
BCD501005	Jun-05	Oct-05	579.000	579.466	5,00	579.466	-
Sub-Totales			7.816.500	7.975.891		7.975.891	37.067
PRD04D1001	Feb-05	Oct-05	4.053.000	4.133.654	6,00	4.133.655	3.824
PRD04D1001	Abr-05	Nov-05	579.000	588.522	6,00	588.522	88
Sub-Totales			4.632.000	4.722.176	-	4.722.177	3.912
Totales			24.534.959	25.957.603	-	25.992.455	40.979

Notas a los Estados Financieros Consolidados

5. Deudores a corto y largo plazo:

El siguiente es el detalle de los deudores a corto y largo plazo:

Rubro	Circulantes									Largo Plazo	
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)				2005 M\$	2004 M\$
	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2005 M\$	%	2004 M\$	%		
Deudores por ventas	254.492.869	303.430.714	5.349.775	8.079.038	259.842.644	170.648.147	100,0	212.449.524	100,0	1.500.823	3.266.670
Telefonía fija	184.415.576	176.829.094	2.259.548	5.980.045	186.675.124	110.346.061	64,66	106.902.347	51,19	1.500.823	3.266.670
Larga distancia	47.492.517	46.702.187	-	-	47.492.517	38.595.403	22,62	42.040.195	19,44	-	-
Móviles	-	53.803.654	-	-	-	-	-	40.067.989	18,53	-	-
Comunicaciones empresas	18.713.762	21.549.036	2.883.491	2.093.622	21.597.253	18.378.120	10,77	18.994.873	8,78	-	-
Otros	3.871.014	4.546.743	206.736	5.371	4.077.750	3.328.563	1,95	4.444.120	2,06	-	-
Estimación incobrables	(87.882.132)	(96.070.204)	(1.312.365)	(2.990.023)	(89.194.497)	-	-	-	-	-	-
Documentos por cobrar	5.232.794	16.568.115	7.392.593	857.045	12.625.387	4.133.040	-	8.368.984	-	-	-
Estimación incobrables	(1.298.803)	(9.056.177)	(7.193.544)	-	(8.492.347)	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	22.827.603	10.852.070	3.000.430	4.289.399	25.828.033	25.828.033	-	15.141.469	-	16.135.065	32.947.773
Estimación incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								deudores largo plazo		17.635.888	36.214.443

6. **Saldos y transacciones con entidades relacionadas:**

a) **Documentos y Cuentas por Cobrar**

Rut	Sociedades	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
96.942.730-3	Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	117.436	60.215	-	-
Extranjera	Telefónica España	250.248	107.635	-	-
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	3.375.315	3.680.212	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	-	72.839	-	-
Extranjera	Emergia USA	11.969	45.193	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	1.041.255	1.394.974	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	583.145	299.295	-	-
96.545.480-2	CTC Marketing e Inform S.A. (Nexcom S.A.)	-	272.292	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	122.295	94.091	-	-
59.083.900-0	Telef. Ing de Seguridad	3.885	-	-	-
Extranjera	Telefónica LD Puerto Rico	163.029	3.012	-	-
Extranjera	Telefónica Data EEUU	15.511	638.693	-	-
Extranjera	Telefónica Data España	256.793	490.853	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	824.165	897.098	-	-
Extranjera	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España	12.099	-	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	7.248.902	-	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	1.379.220	10.712.154	-	-
59.083.900-0	Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	-	7.549	-	-
Extranjera	Telefonica WholeSale International Services	248.400	237.679	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	13.632	-	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	2.764	-	-	-
79.919.680-8	Administradora de Créditos Comerciales	1.063.342	-	-	-
96.990.810-7	Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones S.A.	54.394	-	-	-
	TOTALES	16.787.799	19.013.784	-	-

Con estas sociedades se han producido cargos y abonos a cuentas corrientes debido a facturaciones por ventas de materiales, equipos y servicios.

b) **Documentos y Cuentas por Pagar**

Rut	Sociedades	Corto plazo		Largo Plazo	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
96.942.730-3	Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	-	1.328.277	-	-
Extranjera	Telefónica España	-	204.559	-	-
96.527.390-5	Telefónica Internacional Chile S.A.	272.832	272.609	-	22.781.121
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publiguías S.A.	1.229.057	3.239.042	-	-
Extranjera	Telefónica Perú	36.200	44.984	-	-
96.834.230-4	Terra Networks Chile S.A.	3.765.421	4.400.940	-	-
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	5.738.209	3.584.250	-	-
96.910.730-9	Emergia Chile S.A.	383.311	84.917	-	-
59.083.900-0	Telef. Ing de Seguridad	1.454	-	-	-
Extranjera	Emergia S.A. Uruguay	-	3.482.424	-	-
Extranjera	Telefónica Guatemala	-	2.363	-	-
Extranjera	Telefónica El Salvador	-	168.984	-	-
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A.	12.133.339	-	-	-
87.845.500-2	Telefónica Móviles Chile S.A.	5.065.315	-	-	-
Extranjera	Telefónica Argentina	-	673.200	-	-
Extranjera	Telefónica Procesos Tec. de Información	-	7.267.552	-	-
Extranjera	Telefonica WholeSale International Services	796.709	341.586	-	-
78.868.200-k	Atento Recursos Ltda.	-	50.695	-	-
82.049.000-2	Coasin Chile S.A.	-	8.095	-	-
Extranjera	Telefónica Sao Paulo	-	11.074	-	-
Extranjera	Telefonica Investigacion y Desarrollo	941.546	-	-	-
	TOTALES	30.363.393	25.165.551	-	22.781.121

En atención al artículo N° 89 de la Ley de Sociedades Anónimas, todas estas transacciones observan condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. El saldo de cuentas del largo plazo con entidades relacionadas, corresponde a la Cuenta Corriente Mercantil que Telefónica CTC Chile ha suscrito con Telefónica Internacional Chile S.A. Esta Cuenta Corriente Mercantil es un contrato denominado en dólares con vencimientos no definidos, que devenga intereses a una tasa fija de un 2,07% anual.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

6. **Saldos y transacciones con entidades relacionadas**, continuación :

c) Transacciones:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la Relación	Descripción de la transacción	2005		2004	
				Monto MS	Efecto en resultados MS	Monto MS	Efecto en resultados MS
Telefónica España	Extranjera	Matriz	Ventas	465.292	465.292	239.787	239.787
			Costos	(120.895)	(120.895)	(153.571)	(153.571)
Telefónica Internacional Chile S.A.	96.527.390-5	Matriz	Costos	(274.559)	(274.559)	(273.523)	(273.523)
			Gastos Financieros	-	-	(255.678)	(255.678)
Impresora y Comercial Publicguías S.A.	93.541.000-2	Matriz Común	Ventas	1.441.696	1.441.696	8.122.378	8.122.378
			Costos	(1.727.220)	(1.727.220)	(4.666.388)	(4.666.388)
Terra Networks Chile S.A.	96.834.230-4	Matriz Común	Ventas	2.241.463	2.241.463	2.691.430	2.691.430
			Costos	(490.535)	(490.535)	(1.014.461)	(1.014.461)
Atento Chile S.A	96.895.220-k	Coligada	Ventas	972.524	972.524	616.651	616.651
			Costos	(7.814.105)	(7.814.105)	(7.160.826)	(7.160.826)
			Gastos Financieros	-	-	(10)	(10)
			Otros Gastos No Operacionales	-	-	(31.613)	(31.613)
Emergia Chile S.A.	96.910.730-9	Matriz Común	Ventas	393.091	393.091	559.037	559.037
			Costos	(575.555)	(575.555)	(32.942)	(32.942)
Telefónica Argentina	Extranjera	Matriz Común	Ventas	452.320	452.320	664.513	664.513
			Costos	(365.269)	(365.269)	(444.336)	(444.336)
Telefónica Mobile Solutions Chile S.A.	96.942.730-3	Matriz Común	Ventas	18.487	18.487	-	-
Telefonica WholeSale International Services	Extranjera	Matriz Común	Ventas	92.957	92.957	107.926	107.926
			Costos	(641.582)	(641.582)	(750.133)	(750.133)
Telefónica Sao Paulo	Extranjera	Matriz Común	Ventas	63.835	63.835	99.023	99.023
			Costos	(72.615)	(72.615)	(104.460)	(104.460)
Telefónica Guatemala	Extranjera	Matriz Común	Ventas	3.552	3.552	3.951	3.951
			Costos	(9.072)	(9.072)	(6.235)	(6.235)
Telefónica Perú	Extranjera	Matriz Común	Ventas	221.303	221.303	253.238	253.238
			Costos	(248.642)	(248.642)	(351.335)	(351.335)
Telefónica LD Puerto Rico	Extranjera	Matriz Común	Ventas	5.253	5.253	7.687	7.687
			Costos	(8.297)	(8.297)	(7.310)	(7.310)
Telefónica El Salvador	Extranjera	Matriz Común	Ventas	2.009	2.009	2.327	2.327
			Costos	(6.182)	(6.182)	(27.906)	(27.906)
Telefónica Móvil de Chile S.A.	96.786.140-5	Matriz Común	Ventas	6.457.271	6.457.271	-	-
			Costos	(21.303.306)	(21.303.306)	-	-
Bellsouth Chile S.A.	96.672.160-k	Matriz Común	Ventas	1.048.463	1.048.463	-	-
			Costos	(6.351.080)	(6.351.080)	-	-

Las condiciones del Mandato y Cuenta Corriente Mercantil eran de corto y largo plazo respectivamente, para el caso de Telefónica Internacional Chile S.A. es denominada en dólares, devengando interés a una tasa variable que se ajuste a las condiciones de mercado (USS + Spread de Mercado).

Para el caso de las ventas y prestación de servicio, estas tienen un vencimiento de corto plazo (inferior a un año) y las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las genera.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos:**

a) **Información general:**

Al 30 de junio de 2005 y 2004 la Matriz ha constituido una provisión por impuesto a la renta de primera categoría, por presentar renta líquida imponible positiva ascendente a M\$ 56.585.771 y M\$ 21.858.156, respectivamente.

Además, al 30 de junio de 2005 y 2004 se registró provisión de impuestos a la renta de primera categoría originado en las filiales, cuyas rentas líquidas imponibles ascienden a M\$ 24.093.984 y M\$ 14.074.279, respectivamente.

Al 30 de junio de 2005, las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a M\$ 8.406.883, corresponden a Telefónica Asistencia y Seguridad S.A., mientras que para el 2004 alcanzaron a M\$ 120.275.435, correspondiendo principalmente a la ex-filial Telefónica Móvil de Chile S.A.

A continuación se presentan las compañías del grupo que registran un saldo de Fondo de Utilidades Tributarias positivas y sus créditos asociados:

Filiales	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Utilidades	Monto Del Crédito
	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Tributarias	Tributarias	
	c/Crédito	c/Crédito	c/Crédito	c/Crédito	s/Crédito	
	15%	16%	16,5%	17%		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
CTC Equipos y Servicios de Telecomunicaciones S.A.	19	2.894.681	12.708.201	14.354.224	6.600.787	7.354.559
Telefónica Mundo S.A.	-	-	4.311.899	20.701.997	9.472.764	7.032.417
Globus 120 S.A.	2.124.516	804.915	576.227	506.795	506.795	849.698
Telefónica Empresas CTC Chile S.A.	929.579	7.390.495	4.933.623	14.332.591	4.378.721	6.379.096
Administradora de Sistemas de Telepeajes de Chile S.A.	-	-	-	-	167.128	34.231
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.	-	-	-	-	46.966.194	9.619.569
Totales	3.054.114	11.090.091	22.529.950	49.895.607	68.092.389	31.269.570

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

b) **Impuestos diferidos:**

El detalle al 30 de junio de 2005 y 2004 de los saldos acumulados de las diferencias temporarias, es el siguiente:

Conceptos	2005				2004			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo		Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$						
Provisión cuentas incobrables	14.663.014	-	-	-	16.747.390	-	-	-
Provisión de vacaciones	498.943	-	-	-	536.695	-	-	-
Beneficio pérdida tributaria	9.553	1.419.617	-	-	-	20.773.551	-	-
Indemnización años de servicios	-	-	-	6.201.325	-	-	-	6.380.767
Activos y pasivos por leasing	-	60.512	-	120.491	74.268	594.066	-	96.156
Activo fijo	-	3.961.290	-	165.990.383	-	5.406.773	-	196.671.177
Diferencia valor Ipas activado	-	611.991	-	-	-	823.733	-	-
Software	-	-	-	3.421.564	-	-	-	4.573.619
Cargos diferidos por desembolsos activados y venta de activos	-	-	-	1.468.288	-	-	-	1.237.630
Bono término negociación colectiva	-	-	-	91.639	13.387	-	-	779.976
Otros eventos	1.037.550	270.040	5.943	4.386.173	1.693.466	93.596	2.861	972.574
Sub-Totales	16.209.060	6.323.450	5.943	181.679.863	19.065.206	27.691.719	2.861	210.711.899
Cuentas complementarias neto de amortización acumulada	-	(3.749.502)	-	(121.203.930)	-	(9.975.808)	-	(140.707.329)
Sub-Totales	16.209.060	2.573.948	5.943	60.475.933	19.065.206	17.715.911	2.861	70.004.570
Reclasificación de impuestos	(5.943)	(2.573.948)	(5.943)	(2.573.948)	(2.861)	(17.715.911)	(2.861)	(17.715.911)
Totales	16.203.117	-	-	57.901.985	19.062.345	-	-	52.288.659

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

7. **Impuesto a la renta e impuestos diferidos**, continuación:

c) **Detalle impuesto a la renta:**

El gasto por impuestos que registra la Compañía en los períodos 2005 y 2004, se originan en las siguientes partidas:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Gasto tributario corriente (impuesto a la renta 17%)	14.003.656	15.940.667
Gasto tributario corriente (impuesto único art. N° 21 35%)	35.890	16.670
Gasto tributario corriente (impuesto primera categoría en carácter de único a la renta)	335.298	1.566.238
Ajuste gasto tributario (periodo anterior)	86.110	(5.100.391)
Sub-total impuesto a la renta	14.460.954	12.423.184
- Efecto por activos o pasivos por impuestos y diferidos del período	(5.182.791)	(4.252.770)
- Beneficio tributario por pérdidas tributarias	(288.098)	(918.724)
- Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos diferidos	6.634.146	8.321.660
Sub-total impuesto diferido	1.163.257	3.150.166
Total gasto por impuesto a la renta	15.624.211	15.573.350

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

8. Otros Activos Circulantes:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Conceptos	2005 M\$	2004 M\$
Instrumentos de renta fija comprados con pacto de retroventa	1.000.000	21.776.426
Instrumentos de renta fija vendidos con pacto de retrocompra	6.477.853	-
Bono negociación colectiva por amortizar (a)	2.210.468	2.882.324
Primas de seguros de cambio por amortizar	422.495	711.200
Guías telefónicas para programa de conexiones	4.649.837	22.584
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar (nota 25)	54.505	576.101
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (nota 25)	381.035	1.104.729
Desembolsos por colocación de efectos de comercio (nota 25)	366.938	427.993
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (b)	608.526	1.643.981
Ajuste a valor de mercado equipos celulares por vender (c)	-	9.784.498
Deudores por seguros de cambio (neto de liquidaciones parciales)	1.019.533	40.870.730
Bienes físicos prescindibles	112.500	-
Cargos diferidos provisión años de servicios (d)	702.642	-
Otros	1.701.353	1.087.621
Totales	19.707.685	80.888.187

- (a) Durante junio de 2002, la Compañía suscribió con sus trabajadores, un contrato colectivo por dos años (3 años para los trabajadores de Telefónica Móvil) otorgándoles, entre otros beneficios, un bono especial por negociación. Dicho bono fue pagado entre los meses de junio y julio de 2002. El beneficio total ascendió a M\$ 2.494.544 (histórico), el cual se está difiriendo linealmente en el plazo de duración de los respectivos contratos colectivos.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2003, la Compañía negoció con otra parte de los trabajadores, un convenio colectivo por 32 y 36 meses, otorgándoles entre otros beneficios, un bono por negociación. Dicho bono fue pagado en noviembre y diciembre de 2003. El beneficio total ascendió a M\$ 3.425.245 (histórico), y es diferido linealmente en el plazo del convenio colectivo.

La porción de largo plazo, se presenta en el rubro "otros" de largo plazo (nota 14).

- (b) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía para el financiamiento de su plan de inversiones.
- (c) Corresponde al ajuste a valor de mercado que se realizó sobre los equipos celulares que se mantienen en stocks al cierre del período, el que se carga a resultado en función de la modalidad de negociación, contrato o prepagado, que corresponda al equipo, con excepción de los comodatos y los equipos en arriendo.
- (d) Corresponde a la porción corto plazo a amortizar producto de cambios en las hipótesis actuariales, según se describe en nota 3, y por concepto del préstamo a trabajadores de acuerdo a lo indicado en nota 14.

Notas a los Estados Financieros, continuación

9. Información sobre operaciones de compromisos de compra, compromisos de venta (pactos):

El detalle de este rubro es el siguiente:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor contable M\$
	Inicio	Término							
CRV	30-Jun-05	06-Jul-05	BANCO CREDITO INVERSIONES	\$	1.000.000	0,27%	1.000.540	BCP0800708	1.000.000
Totales					1.000.000		1.000.540		1.000.000

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor de suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor contable M\$
	Inicio	Término							
VRC	28-Jun-05	04-Jul-05	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	\$	3.500.000	0,31%	3.502.170	ZERO051201	3.500.723
VRC	30-Jun-05	04-Jul-05	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	\$	3.000.000	0,27%	3.001.080	ZERO051201	3.000.000
Totales					6.500.000		6.503.250		6.500.723

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

10. Activo Fijo:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Rubro	2005		2004	
	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Fijo Bruto M\$
Terrenos	-	26.602.973	-	28.630.753
Construcción y Obras de Infraestructura	81.739.697	191.815.597	78.256.645	192.442.599
Maquinarias y equipos	2.062.329.561	3.146.132.495	2.134.931.012	3.614.229.626
Equipos telefónicos oficinas centrales	977.535.986	1.234.616.480	1.110.759.822	1.689.572.408
Planta externa	764.647.372	1.459.428.906	709.556.329	1.447.112.407
Equipos suscriptores	285.083.709	415.699.500	280.048.519	440.871.572
Equipos generales	35.062.494	36.387.609	34.566.342	36.673.239
Otros activos fijos	149.893.988	249.339.628	163.161.444	346.247.713
Muebles y equipos de oficina	82.528.871	107.337.605	84.408.480	121.554.264
Proyectos, obras en curso y sus materiales (2)	-	58.934.803	-	95.583.506
Activos en leasing (1)	54.254	492.512	4.652.859	11.076.209
Activo fijo temporalmente fuera de servicio	10.542.263	12.537.878	10.896.187	19.056.976
Software	55.919.777	68.997.235	53.611.780	83.901.424
Otros	848.823	1.039.595	9.592.138	15.075.334
Retasación Circular 550	10.694.418	9.511.642	10.754.716	9.548.728
Totales	2.304.657.664	3.623.402.335	2.387.103.817	4.191.099.419

(1) Este rubro considera a junio de 2005 principalmente, M\$ 471.755 valor bruto por concepto de edificios con una depreciación acumulada de M\$ 46.987.

(2) Hasta el 31 de diciembre de 2002, en las obras en curso se capitalizó el costo financiero de los préstamos relacionados con su financiamiento, de acuerdo al boletín técnico N°31 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de este modo, el saldo del activo fijo bruto incluye intereses ascendentes a M\$ 188.560.712. La depreciación acumulada de estos intereses asciende a M\$ 114.989.685 y M\$ 115.321.618 para 2005 y 2004, respectivamente.

Como costo de explotación se registró un cargo por depreciación para el período ascendente a M\$ 91.900.386 y M\$ 131.434.478 para 2005 y 2004, respectivamente, y como gasto de administración y venta un cargo por depreciación ascendente a M\$ 3.543.052 para el período 2005 y M\$ 2.539.952 para el período 2004. Los activos fijos temporalmente fuera de servicio, constituidos principalmente por los equipos telefónicos en reparación, registraron una depreciación que ascendió a M\$ 1.556.276 y M\$ 1.921.689 para 2005 y 2004 respectivamente, las que se clasifican en Otros Egresos Fuera de Explotación.

El detalle por rubros de la Retasación establecida en la Circular N°550 es el siguiente:

Rubro	Saldo Neto	Depreciación Acumulada	Activo Fijo Bruto	Activo Fijo Bruto
	M\$	M\$	2005 M\$	2004 M\$
Terrenos	(493.841)	-	(493.841)	(494.195)
Construcciones y obras de infraestructura	(884.424)	(3.854.385)	(4.738.809)	(4.738.455)
Máquinas y equipos	195.489	14.548.803	14.744.292	14.781.378
Totales	(1.182.776)	10.694.418	9.511.642	9.548.728

La depreciación del mayor valor por retasación técnica del período asciende a M\$ (9.951) en 2005 y M\$ (26.657) en 2004.

El activo fijo bruto incluye bienes totalmente depreciados por un importe de M\$ 956.952.226 en 2005 y M\$ 865.725.857 en 2004 que incluyen M\$ 11.653.838 y M\$ 12.341.138 respectivamente de la retasación mencionada en la circular N°550.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

11. **Inversiones en Empresas Relacionadas:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

RUT	Sociedades	País de origen	Moneda de Control de la Inversión	N° de Acciones	Porcentaje de participación		Patrimonio sociedades	
					2005 %	2004 %	2005 M\$	2004 M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A. (2)	Brasil	Dólar	48.950.000	2,61	2,61	160.890.409	179.657.631
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	Chile	Pesos	3.049.998	28,84	28,84	14.990.368	11.029.308
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.	Chile	Pesos	298.815	20,00	20,00	12.091	376.172
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publicuias S.A. (1)	Chile	Pesos	-	-	9,00	-	31.121.073

RUT	Sociedades	Resultado del período		Resultado devengado		VPP		Valor contable de la inversión	
		2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A. (2)	730.595	(118.005)	19.068	(3.080)	4.199.240	4.689.066	4.199.240	4.689.066
96.895.220-k	Atento Chile S.A.	2.501.796	632.958	721.519	182.545	4.323.223	3.180.850	4.323.223	3.180.850
96.922.950-1	Empresa de Tarjetas Inteligentes S.A.	(162.550)	(67.367)	(32.510)	(13.474)	2.418	75.234	2.418	75.234
93.541.000-2	Impresora y Comercial Publicuias S.A.(1)	-	(263.460)	-	(79.629)	-	-	-	-
Totales						8.524.881	7.945.150	8.524.881	7.945.150

- (1) Con fecha 26 de abril de 2004, Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., vendió a Telefónica Publicidad e Información S.A. la totalidad de su participación en la sociedad Impresora y Comercial Publicuias S.A., ascendente al 9% del capital social. El precio de la transacción fue de US\$ 14.760.000, equivalente a \$ 9.256 millones, con un resultado positivo después de impuestos de \$ 5,073 millones.
- (2) La Compañía registra su inversión en la sociedad TBS celular de acuerdo al método del valor patrimonial proporcional en consideración a que ejerce influencia significativa a través del grupo empresarial al que pertenece, tal como lo establece el parrafo N°4 de la Circular N°1179 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, y ratificado en el Título II de la Circular N° 1697. Para estos efectos, se ha considerado que si bien Telefónica CTC Chile posee directamente sólo un 2,61% de participación en TBS Celular, su sociedad matriz Telefónica España posee directa e indirectamente un porcentaje que supera el 20% de propiedad en el capital accionario de dicha sociedad.

A la fecha de estos estados financieros no existen pasivos contraídos como instrumento de cobertura asignados a las inversiones en el exterior. Respecto de las inversiones en el exterior la Compañía tiene la intención de reinvertir las utilidades en forma permanente, por lo que no existen utilidades potencialmente remesables.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

12. Menor valor de inversiones:

El detalle de este rubro es el siguiente:

R.U.T	Sociedad	Año	2005		2004	
			Monto amortizado en el período	Saldo Menor Valor	Monto amortizado en el período	Saldo Menor Valor
			M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjera	TBS Celular Participación S.A.	2001	90.170	2.515.306	90.686	2.697.159
96.887.420-9	Globus 120 S.A.	1998	556.316	14.929.496	559.499	16.051.460
78.703.410-1	Tecnonáutica S.A.	1999	73.613	817.067	74.064	965.668
96.786.140-5	Telefónica Móvil de Chile S.A. (a)	1997	-	-	5.091.226	137.491.070
96.834.320-3	Telefónica Internet Empresas S.A	1999	45.466	504.650	45.738	596.356
96.811.570-7	Telepeajes S.A.	2001	-	-	20.092	20.203
Totales			765.565	18.766.519	5.881.305	157.821.916

La determinación de los plazos de amortización del menor valor de inversiones se ha realizado considerando aspectos tales como naturaleza y características del negocio y plazo estimado para el retorno de la inversión.

- (a) Como se indica en nota 2d) N°1 producto de la venta efectuada con fecha 23 de julio de 2004 de esta filial, la Compañía amortizó en forma extraordinaria el saldo del menor valor, asociado a esa inversión, pendiente al 30 de junio de 2004, el que ascendía a M\$ 137.491.070.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

13. **Intangibles:**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Derechos en cables submarino (bruto)	35.339.083	30.703.007
Amortización acumulada períodos anteriores	(5.083.724)	(3.403.786)
Amortización del período	(817.246)	(648.593)
Licencias (Software) (bruto)	11.346.072	3.298.691
Amortización acumulada períodos anteriores	(1.879.063)	(957.179)
Amortización del período	(1.209.739)	(466.883)
Licencias uso de espacio radio electrónico (bruto)	-	9.930.880
Amortización acumulada períodos anteriores	-	(358.616)
Amortización del período	-	(165.515)
Total Neto Intangible	37.695.383	37.932.006

14. **Otros (de Otros Activos):**

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Desembolsos por obtención de financiamiento externo por amortizar (ver nota 8b) (a)	1.176.217	1.069.778
Bono negociación colectiva por amortizar (ver nota 8a)	91.801	2.367.484
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar (ver nota 25)	235.868	1.647.782
Mayor tasa de descuentos por bonos por amortizar (ver nota 25)	201.645	3.303.492
Primas diferidas de seguros de cambios por amortizar	3.324	72.141
Depósitos en garantía	133.572	144.177
Cargo diferido por cambios en estimaciones actuariales (b)	7.905.473	-
Indemnización años de servicios diferidos (c)	4.875.804	-
Otros	34.565	165.210
Totales	14.658.269	8.770.064

(a) Este importe corresponde al costo (neto de amortizaciones) del encaje pagado al Banco Central de Chile y los desembolsos incurridos por los créditos externos obtenidos por la Compañía, para el financiamiento de su plan de inversiones.

(b) En función de las nuevas condiciones contractuales derivada de la evolución organizativa que ha experimentado la Compañía, se han efectuado una serie de estudios que permitieron, en una primera instancia en el año 2004, modificar en la base de cálculo de la indemnización por años de servicio la variable permanencia futura de los trabajadores. Luego concluidos estos estudios, en el año 2005 se incorporaron otras estimaciones como lo son la mortalidad de los trabajadores y los incrementos salariales, todas determinadas sobre la base de cálculos actuariales, según lo establecido en el Boletín Técnico N° 8 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

La diferencias generadas como consecuencia de cambios en las estimaciones actuariales constituyen ganancias o pérdidas actuariales, las cuales son diferidas y amortizadas durante los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que será acreedor al beneficio como se indica en nota 2(u).

(c) Conforme con los acuerdos sindicales suscritos entre la Compañía y sus trabajadores, se otorgaron préstamos a los empleados, cuyos montos y condiciones se basaron, entre otros aspectos, en los saldos devengados de indemnización por años de servicio al momento de su otorgamiento.

La provisión por indemnización por años de servicio, se ha registrado en parte de su valor corriente, difiriendo y amortizando este efecto en los años de permanencia futura promedio que le resta al personal que suscribió el beneficio. El préstamo se presenta en el rubro deudores varios de largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

15 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo, es el siguiente :

RUT	Banco o institución financiera Corto plazo (código: 5.21.10.10)	US\$		U.F.		S		TOTAL	
		2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
		MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
97.030.000-7	BANCOESTADO	-	-	-	-	9.275.560	9.525.057	9.275.560	9.525.057
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	-	-	-	10.181.916	-	10.181.916
	Totales	-	-	-	-	9.275.560	19.706.973	9.275.560	19.706.973
	Monto capital adeudado	-	-	-	-	9.268.856	19.616.220	9.268.856	19.616.220
	Tasa de interés promedio anual	-	-	-	-	3,00%	3,29%	3,00%	3,29%
	Largo plazo-porción corto plazo (Código: 5.21.10.20)								
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO	-	-	259.319	205.955	-	-	259.319	205.955
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS	111.150	-	-	-	-	-	111.150	-
97.008.000-7	BANCO CITIBANK	451.620	7.122.034	-	-	-	-	451.620	7.122.034
EXTRANJERA	ABN AMRO BANK	18.202.312	1.042.493	-	-	-	-	18.202.312	1.042.493
EXTRANJERA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	14.572.103	82.473.653	-	-	-	-	14.572.103	82.473.653
	Totales	33.337.185	90.638.180	259.319	205.955	-	-	33.596.504	90.844.135
	Monto capital adeudado	31.845.000	88.706.599	-	-	-	-	31.845.000	88.706.599
	Tasa de interés promedio anual	3,92%	2,20%	1,95%	1,55%	-	-	3,91%	2,20%

Porcentaje obligacion en moneda extranjera : 77,76% para 2005 y 81,99% para 2004

Porcentaje obligacion en moneda nacional : 22,24% para 2005 y 18,01% para 2004

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

16 Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo:

El detalle de las obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo es el siguiente:

RUT	Banco o institución financiera	Moneda o índice de reajuste	Años al vencimiento porción largo plazo			Porción largo plazo al 30-06-2005	Tasa de interés anual promedio	Porción largo plazo 30-06-2004
			1 a 2	2 a 3	3 a 5			
			M\$	M\$	M\$	M\$	%	M\$
	PRESTAMOS EN DOLARES							
EXTRANJERA	CALYON NEW YORK BRANCH Y OTROS (1)	US\$	-	-	115.800.000	115.800.000	Libor + 0,40%	-
EXTRANJERA	ABN AMRO BANK (2)	US\$	34.740.000	34.740.000	-	69.480.000	Libor + 1,125%	196.050.469
97.008.000-7	CITIBANK	US\$	-	-	86.850.000	86.850.000	Libor + 0,35%	7.018.905
EXTRANJERA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	US\$	-	-	-	-	-	65.350.156
	SUBTOTAL		34.740.000	34.740.000	202.650.000	272.130.000	3,88%	268.419.530
	PRESTAMOS EN UNIDAD DE FOMENTO							
97.015.000-5	SANTANDER SANTIAGO (3)	UF	-	-	62.174.284	62.174.284	Tab 360 + 0,95%	62.123.367
	TOTALES		34.740.000	34.740.000	264.824.284	334.304.284	3,52%	330.542.897

Porcentaje obligaciones en moneda extranjera: 81,40% en 2005 y 81,21% en 2004
 Porcentaje obligaciones en moneda nacional : 18,60% en 2005 y 18,79% en 2004

(1) En el mes de diciembre de 2004, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde enero y agosto 2005 al mes de diciembre de 2009, además de cambiar el banco agente que era el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

(2) En el mes de abril de 2003, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde diciembre 2003 al mes de abril de 2008, además de cambiar el banco agente que era el Citibank N.A..

(3) En el mes de abril de 2005, la Compañía renegoció este crédito, lo que le permitió extender el plazo de vencimiento desde abril 2008 al mes de abril de 2010, y rebajar la tasa de interes a TAB 360 + 0,45%.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

17. Obligaciones con el Público:

a) Pagarés:

Con fecha 27 de enero de 2003, Telefónica CTC Chile inscribió una línea de efectos de comercio en el registro de valores, cuyo número de inspección otorgado fue el N°5. El monto máximo de la línea asciende a M\$ 35.000.000, donde las colocaciones que se efectúan con cargo a esta línea no podrán exceder la referida cantidad. El plazo de vigencia de esta línea es de 10 años a partir de la fecha de inscripción de ésta en la Superintendencia de Valores y Seguros. La tasa de interés se definirá en cada emisión de estos efectos de comercio.

Con fecha 12 de mayo de 2004, se realizó una colocación en dos series (C y D) por M\$ 35.000.000 del mismo tipo de instrumento financiero. El agente colocador en esta oportunidad fue Santander Investment S.A.

Con fecha 18 de enero de 2005 se realizó una colocación de la serie E por M\$ 12.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Inversiones Boston Corredores de Bolsa.

Con fecha 27 de abril de 2005 se realizó una colocación de la serie F por M\$ 23.000.000 del mismo tipo de instrumento. El agente colocador en esta oportunidad fue Scotiabank Sudamericano Corredores de Bolsa.

Los detalles de estas transacciones son los que se describen a continuación:

Número de inscripción o identificación del documento	Series	Monto Nominal colocado vigente M\$	Unidad de reajuste del bono M\$	Tasa de interés %	Plazo Final	Valor contable		Colocación en Chile o extranjero
						2005 M\$	2004 M\$	
Pagarés Corto								
Plazo								
005	C	17.500.000	\$ no reajustables	0,2257	05-04-2005	-	17.620.839	Nacional
005	D	17.500.000	\$ no reajustables	0,2286	05-05-2005	-	17.577.096	Nacional
005	E	12.000.000	\$ no reajustables	0,3100	13-10-2005	11.873.309	-	Nacional
005	F	23.000.000	\$ no reajustables	0,4100	13-10-2005	22.187.099	-	Nacional
Totales						34.060.408	35.197.935	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, Continuación

17. **Obligaciones con el público**, continuación:

b) **Bonos:**

El siguiente es el detalle de las obligaciones con el público, por emisión de bonos, clasificados en el pasivo de corto y largo plazo:

Número de inscripción o identificación del instrumento	Series	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste del bono	Tasa de interés %	Plazo final	Periodicidad		Valor par		Colocación en Chile o extranjero
						Pago intereses	Amortizaciones	2005 M\$	2004 M\$	
Bonos largo plazo - porción corto plazo										
143.27.06.91	F	71.429	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	1.419.314	1.433.600	Nacional
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	Feb.2020	Semestral	Semestral	-	2.143.481	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	-	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	1.009.792	5.428.091	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	156.440.000	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	94.371.745	4.278.977	Extranjera
Emitidos en Luxemburgo	Eurobonos	-	EURO	5,375	Ago.2004	Semestral	Final	-	106.315.476	Extranjera
Totales								96.800.851	119.599.625	
Bonos largo plazo										
143.27.06.91	F	714.286	U.F.	6,000	Abr.2016	Semestral	Semestral	12.492.322	13.730.301	Nacional
203.23.04.98	K (a)	-	U.F.	6,750	Feb.2020	Semestral	Semestral	-	69.502.552	Nacional
Emitidos en New York	Yankee Bonds (b)	49.603.014	US\$	7,625	Jul.2006	Semestral	Final	28.720.145	122.652.441	Extranjera
Emitidos en New York	Yankee Bonds (c)	-	US\$	8,375	Ene.2006	Semestral	Final	-	130.700.313	Extranjera
Totales								41.212.467	336.585.607	

17. Obligaciones con el Público, continuación:

b) Bonos, continuación:

- a) Durante el mes de diciembre 2004 y conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta letra K del Contrato de Emisión de Bonos, Telefónica CTC Chile decidió ejercer la opción de rescate anticipado de la totalidad de los Bonos de esta serie. El monto del rescate de esta emisión asciende a U.F. 3.992.424 más los intereses que se devenguen hasta el 15 de febrero de 2005, fecha efectiva del rescate. Esta ha significado reconocer en resultados los saldos pendientes por amortizar correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos por amortizar" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", reduciendo el plazo hasta la fecha del rescate anticipado. Al 30 de junio de 2005 los efectos extraordinarios en resultados totales por estas amortizaciones ascienden a M\$ 539.000 aproximadamente, los que se registraron como Gastos Financieros.
- b) Desde el mes de mayo de 2003 y hasta diciembre de ese mismo año, Telefónica CTC Chile, realizó una recompra parcial de 12,3 millones de dólares de su colocación denominada en la misma moneda, ésta recompra se realizó a un promedio de 111,05% del valor par, lo que significó un pago de 13,68 millones de dólares, más los intereses acumulados a esa fecha sobre el monto nominal de la recompra. Durante los meses de noviembre y diciembre del año 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$ 138.082.000. Esta operación se realizó pagando un precio promedio de 107,0 del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 6.631.649 (históricos), como gastos financieros del período.
- c) Durante los meses de noviembre y diciembre de 2004, Telefónica CTC Chile materializó una oferta de recompra para las emisiones en dólares. Producto de esta oferta la compañía entre esos dos meses, y para ésta colocación, recompró US\$ 43.560.000. Esta operación se realizó pagando un precio de 105,356 % del valor par. La recompra parcial de esta serie le significó a la compañía reconocer amortizaciones extraordinarias proporcionales de los saldos correspondientes a "Desembolsos por colocación de bonos" y a la "Mayor tasa de descuentos de bonos por amortizar", así como el sobre pago de la recompra, la suma neta de estos tres efectos impactó en M\$ 1.461.539 (históricos), como gastos financieros del período.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

18. Provisiones y Castigos:

El detalle de las provisiones presentadas en el pasivo es el siguiente:

Circulante	2005 M\$	2004 M\$
Indemnización por años de servicio	471.583	261.763
Provisión costo vacaciones devengadas	2.676.729	2.793.309
Otros beneficios provisionados (a)	5.619.352	6.716.901
Anticipos de beneficios al personal	(2.545.128)	(2.491.312)
Sub-Totales	6.222.536	7.280.661
Largo plazo	2005 M\$	2004 M\$
Indemnización por años de servicio	34.373.012	19.078.009
Totales	40.595.548	26.358.670

(a) Incluye provisiones por los siguientes conceptos: Incentivo garantizado según convenio colectivo vigente y otros.

Durante los períodos 2005 y 2004, se efectuaron castigos por deudas incobrables ascendentes a M\$ 36.602 y M\$ 35.745, respectivamente, las cuales fueron llevadas contra la respectiva provisión.

19. Indemnización por años de servicio:

El detalle del cargo a resultados por indemnización por años de servicio es el siguiente:

	2005 M\$	2004 M\$
Costo de explotación y gastos de administración y ventas	2.265.898	2.222.903
Otros egresos fuera de explotación	-	2.570.944
Totales	2.265.898	4.793.847
Movimientos del período (a)	2.852.288	(5.518.154)

(a) Incluye efecto del incremento en la provisión por cambio en las estimaciones actuariales de los trabajadores efectuado en 2005 por M\$ 4.063.535 (ver nota 3) y una aplicación total de M\$ 1.211.247.

20. Interés Minoritario:

Este rubro corresponde al reconocimiento de la porción del patrimonio y resultado de las filiales que pertenece a terceras personas, el detalle para 2005 y 2004 es el siguiente:

Filiales	Interés Minoritario	Interés Minoritario	Interés Minoritario Patrimonio		Interés Minoritario Resultado (Abono) Cargo	
	2005 %	2004 %	2005 M\$	2004 M\$	2005 M\$	2004 M\$
Administradora de Sistemas de Telepeajes de Chile S.A.	20,00	20,00	239.547	107.046	7.261	(11.114)
Telefónica Mundo S.A.	0,84	0,84	1.146.605	1.163.305	(63.657)	(80.232)
Fundación Telefónica	50,00	50,00	163.492	17.456	72.107	165.160
CTC Equipos y Servicios S.A.	0,0001	0,0001	35	34	(3)	(4)
Totales			1.549.679	1.287.841	15.708	73.810

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, continuación

21. Patrimonio

Durante los períodos 2005 y 2004, las cuentas de patrimonio tuvieron los siguientes movimientos:

	Capital pagado	Reserva revalorización capital	Otras reservas	Resultados acumulados	Utilidad del período	Dividendo provisorio	Total patrimonio
	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS
2005							
Saldos al 31 de diciembre de 2004	880.977.537	-	(1.237.651)	48.806.351	311.628.674	(255.303.899)	984.871.012
Traspaso utilidad 2004	-	-	-	311.628.674	(311.628.674)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	-	115.702	-	-	-	115.702
Absorción dividendos provisorios	-	-	-	(255.303.899)	-	255.303.899	-
Dividendo definitivo 2004	-	-	-	(56.324.775)	-	-	(56.324.775)
Dividendo eventual	-	-	-	(48.806.351)	-	-	(48.806.351)
Corrección monetaria	-	8.809.775	(12.377)	-	-	-	8.797.398
Utilidad del período	-	-	-	-	21.364.154	-	21.364.154
Saldos al 30 de junio de 2005	880.977.537	8.809.775	(1.134.326)	-	21.364.154	-	910.017.140
2004							
Saldos al 31 de diciembre de 2003	859.490.281	-	(791.199)	421.404.583	10.133.882	-	1.290.237.547
Traspaso utilidad 2003	-	-	-	10.133.882	(10.133.882)	-	-
Ajuste acumulado diferencia por conversión	-	-	213.742	-	-	-	213.742
Dividendo definitivo 2003	-	-	-	(3.062.903)	-	-	(3.062.903)
Corrección monetaria	-	6.875.921	(6.788)	3.424.988	-	-	10.294.121
Utilidad del período	-	-	-	-	9.832.965	-	9.832.965
Saldos al 30 de junio de 2004	859.490.281	6.875.921	(584.245)	431.900.550	9.832.965	-	1.307.515.472
Saldos actualizados al 30 de junio de 2005	882.725.509	7.061.803	(600.039)	443.576.433	10.098.787	-	1.342.862.493

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(a) **Capital:**

Al 30 de junio de 2005, el capital pagado de la Compañía se compone de la siguiente forma:

Numero de acciones:

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones Pagadas	Nº acciones con Derecho a voto
A	873.995.447	873.995.447	873.995.447
B	83.161.638	83.161.638	83.161.638

Capital :

Serie	Capital Suscrito MS	Capital Pagado MS
A	804.434.684	804.434.684
B	76.542.853	76.542.853

(b) **Distribución de accionistas:**

En consideración a lo establecido en la Circular N° 792 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, a continuación se presenta la distribución de accionistas según su participación en la Compañía al 30 de junio de 2005:

Tipo de Accionista	Porcentaje de participación Total %	Número de accionistas
10% o más de participación	56,78	2
Menos de 10% de participación:		
Inversión igual o superior a UF 200	42,43	1.779
Inversión inferior a UF 200	0,79	11.501
Totales	100,00	13.282
Controlador de la Sociedad	44,90	1

21. Patrimonio, continuación:

(c) Dividendos:

i) Política de dividendos:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de abril de 2005 y considerando la situación de caja, los niveles de inversión proyectados y los sólidos indicadores financieros para el año 2005 y siguientes, se modificó la política de reparto de dividendos, informada en la Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2004, y acordó distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final en mayo del año siguiente.

ii) Dividendos distribuidos:

Con fecha 15 de abril de 2004, en Junta Ordinaria de Accionistas, se aprobó el pago de un dividendo final (N° 164) \$3,20 por acción equivalente a M\$ 3.062.903, con cargo a las utilidades del ejercicio 2003. El dividendo fue pagado el 7 de mayo de 2004.

Adicionalmente durante julio de 2004 se acordó la distribución de los siguientes dividendos:

- El Directorio de la Compañía acordó, con fecha 14 de junio de 2004, entregar a los accionistas un dividendo provisorio contra utilidades del ejercicio 2004.
- A su vez, la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 15 de julio de 2004, aprobó la venta de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A., y el reparto de un dividendo definitivo eventual contra utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2003.

Ambos dividendos, por US\$ 800 millones, estaban sujetos a la materialización de la venta del total de las acciones de Telefónica Móvil de Chile S.A., hecho que se consumaba si, Telefónica Móviles S.A, aceptaba la propuesta de la Junta Extraordinaria de Accionistas, que le implicaba hacerse cargo de los impuestos derivados de la operación de venta, cifra ascendente a US\$ 51 millones.

Con fecha 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa de acciones de la ex –filial Telefónica Móvil de Chile S.A. Por lo tanto, con fecha 31 de agosto de 2004, la Compañía pagó los dividendos comprometidos por la venta de su filial. Los dividendos se desglosan de la siguiente forma:

- Dividendo N° 165, con cargo a utilidades retenidas por M\$ 385.685.783.
- Dividendo N° 166, en carácter de provisorio por M\$ 128.561.925, con cargo a las utilidades generadas en el ejercicio 2004.

En el contexto de la modificación de la política de dividendos aprobada en septiembre de 2004, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio (N° 167) con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 de \$130 por acción equivalentes a M\$ 124.430.423 el que fue pagado el 4 de noviembre de 2004.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrado el 14 de abril de 2005, aprobó el pago de un dividendo definitivo (N°168) de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004 equivalente a M\$ 56.324.775. Asimismo, aprobó el pago de un dividendo eventual (N°169) de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004 equivalentes a M\$ 48.806.351. Ambos dividendos fueron pagados con fecha 30 de mayo de 2005.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

21. **Patrimonio**, continuación:

(d) **Otras reservas:**

En el rubro Otras reservas, se incluye el efecto neto del ajuste acumulado por diferencia de conversión de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°64 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el detalle es el siguiente:

		Monto			
	Sociedad	31.12.2004	C.M.	Movimiento Neto	Saldo al 30.06.2005
		M\$	M\$	M\$	M\$
Extranjero	TBS Participación S.A.	(1.237.651)	(12.377)	115.702	(1.134.326)
	Totales	(1.237.651)	(12.377)	115.702	(1.134.326)

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

22. Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación:

a) Otros ingresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Multa a proveedores e indemnizaciones	15.356	118.349
Resultado venta material recuperado	620.296	552.374
Recuperación material promocional	-	103.498
Arriendos inmuebles	136.436	76.618
Utilidad en venta acciones Intelsat	617.629	-
Utilidad por venta Sociedad relacionada (1)	-	6.569.502
Provisión menor valor de mercado New Skies Satellites	-	228.427
Otros	19.765	357.310
Totales	1.409.482	8.006.078

(1) Ver nota 11 N°1.

(b) Otros egresos fuera de la explotación:

El detalle de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Indemnizaciones juicios y otras provisiones	1.040.416	36.941
Depreciación y retiro activo fijo temporalmente fuera de servicio (1)	2.571.201	2.400.221
Donaciones	-	62.436
Costos de reestructuración	-	3.371.625
Otros	128.922	10.619
Totales	3.740.539	5.881.842

(1) A junio 2005 este rubro está constituido principalmente por la depreciación de equipos telefónicos mantenidos en stock para reposición del parque. En 2004 se incluye la depreciación de la red de TV Cable de La Serena (activos temporalmente fuera de servicio) no traspasados en la venta de la filial Multimedia a Cordillera Comunicaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

23. Corrección Monetaria:

El detalle de la corrección monetaria es el siguiente:

Activos(Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	I.P.C	20.213	54.894
Gastos anticipados	I.P.C	1.273	468
Gastos anticipados	U.F.		(15.733)
Otros activos circulantes	I.P.C	(18.183)	193.223
Otros activos circulantes	U.F.	(674.552)	(2.454.602)
Impuesto diferido corto y largo plazo	I.P.C	1.228.599	1.093.975
Activo fijo	I.P.C	13.848.368	14.834.132
Inversiones en empresas relacionadas	I.P.C	84.108	35.336
Menor valor de inversiones	I.P.C	193.388	1.299.232
Deudores a largo plazo	I.P.C	90.572	95.460
Deudores a largo plazo	U.F.	(1.908.046)	(212.120)
Otros activos a largo plazo	I.P.C	616.378	276.397
Otros activos a largo plazo	U.F.	3.161	(12.809)
Cuentas de gastos	I.P.C	2.523.983	3.077.399
Total		16.009.262	18.265.252

Pasivos – Patrimonio (Cargos) Abonos	Indice de reajustabilidad	2005 M\$	2004 M\$
Obligaciones a corto plazo	I.P.C	-	10.828
Obligaciones a corto plazo	U.F.	(4.600.923)	(1.109.912)
Obligaciones a largo plazo	I.P.C	(5.092)	(4.118)
Obligaciones a largo plazo	U.F.	(1.258.363)	(1.168.220)
Patrimonio	I.P.C	(8.797.398)	(10.572.409)
Cuentas de ingreso	I.P.C	(4.122.170)	(4.699.650)
Total		(18.783.946)	(17.543.481)

(Pérdida) Utilidad neta por corrección monetaria	(2.774.684)	721.771
---	--------------------	----------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

24. Diferencias de cambio:

El detalle de la diferencias de cambio es el siguiente:

Activos (Cargos) Abonos	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Existencias	US\$	(511.687)	-
Activos circulantes	US\$	8.712.996	23.508.136
Activos circulantes	EURO	(3.899)	4.122.109
Activos circulantes	REAL	3.231	-
Deudores largo plazo	US\$	5.884.400	5.548.075
Otros activos a largo plazo	US\$	18.976	97.449
Otros activos a largo plazo	EURO	-	86
Total Abonos		14.104.017	33.275.855

Pasivos (Cargos) Abonos	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Obligaciones a corto plazo	US\$	5.611.301	8.498.923
Obligaciones a corto plazo	EURO	594	(3.957.541)
Obligaciones a corto plazo	REAL	6.921	-
Obligaciones a largo plazo	US\$	(16.745.478)	(35.628.029)
Total (Cargos)		(11.126.662)	(31.086.647)

Utilidad neta por diferencias de cambio	2.977.355	2.189.208
--	------------------	------------------

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

25. Gastos de emisión y colocación de títulos accionarios y de títulos de deuda:

El detalle de este rubro es el siguiente:

	Corto Plazo		Largo Plazo	
	2005	2004	2005	2004
	M\$	M\$	M\$	M\$
Desembolsos por colocación de bonos por amortizar	381.035	1.104.729	235.868	1.647.782
Mayor tasa de descuento por bonos por amortizar	54.505	576.101	201.645	3.303.492
Desembolsos por colocación de efectos de comercio	366.938	427.993	-	-
Totales	802.478	2.108.823	437.513	4.951.274

Estas partidas se clasifican en otros activos circulantes y otros activos de largo plazo, según corresponda y se amortizan en el plazo de vigencia de las respectivas obligaciones, según se describe en nota 17 "Obligaciones con el público".

26. Flujo de Caja:

Actividades de financiamiento e inversión que no generaron flujo de efectivo durante el período, pero que comprometen flujos futuros de efectivo:

a) **Actividades de financiamiento:** El detalle de las actividades de financiamiento que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Obligaciones con bancos e instituciones financieras	- ver nota N° 15 y 16
Obligaciones con el público	- ver nota N° 17

b) **Actividades de Inversión:** Las actividades de inversión que comprometen flujos futuros de efectivo son:

Concepto	Año de vencimiento	M\$
PRD	2005	4.722.176
Zero	2005	13.259.536
BCD	2005	7.975.891

c) **Efectivo y efectivo equivalente:**

Concepto	2005	2004
	M\$	M\$
Disponible	6.192.384	15.243.977
Depósitos a plazo	4.913.123	57.412.478
Cuotas fondos mutuos	-	443.850
Valores negociables (menores a 90 días)	579.466	-
Otros activos circulantes	1.000.000	21.776.426
Totales	12.684.973	94.876.731

27. Contratos de derivados:

El detalle de este rubro es el siguiente :

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	DESCRIPCIONES DE LOS CONTRATOS						VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA M\$	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTAN					
		VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE VENCIMIENTO O EXPIRACION	ITEM ESPECIFICO	POSICION COMPRA / VENTA	PARTIDA O TRANSACCION PROTEGIDA			ACTIVO / PASIVO		EFECTO EN RESULTADO			
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO M\$	REALIZADO	NO REALIZADO M\$		
FR	CI	45.800.000	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	45.800.000	26.518.200	activo	26.518.200	691.454			
FR	CI	83.700.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	83.700.000	48.462.300	pasivo	(29.123.520)		1.183.496		
FR	CI	19.000.000	II Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	19.000.000	11.001.000	activo	48.462.300				
									pasivo	(50.269.122)				
									activo	11.001.000	(131.961)			
									pasivo	(11.696.921)				
FR	CCPE	52.000.000	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	52.000.000	30.108.000	activo	30.108.000	-		797.949	
FR	CCPE	175.700.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	175.700.000	101.730.300	pasivo	(33.050.625)				
FR	CCPE	24.300.000	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	24.300.000	14.069.700	activo	101.730.300	-		(360.660)	
									pasivo	(102.916.520)				
									activo	14.069.700	-		(122.039)	
									pasivo	(14.099.481)				
FR	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	150.000.000	86.850.000	activo	86.850.000	-		(1.393.894)	
FR	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	200.000.000	115.800.000	pasivo	(88.243.895)	-			
									activo	115.800.000	-		1.411.002	
									pasivo	(115.958.203)	-			
FR	CI	29.000.000	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	29.000.000	16.791.000	activo	16.791.000	475.853			
FR	CI	6.500.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	6.500.000	3.763.500	pasivo	(17.949.217)				
									activo	3.763.500	23.338			
									pasivo	(3.774.407)				
FR	CCPE	10.000.000	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	10.000.000	5.790.000	activo	5.790.000	-		216.000	
FR	CCPE	57.000.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	57.000.000	33.003.000	pasivo	(6.329.972)				
									activo	33.003.000	-		106.560	
									pasivo	(33.201.073)				
FR	CCPE	6.000.000	III Trim. 2006	Tipo de Cambio	C	Obligac.en USS	6.000.000	3.474.000	activo	3.474.000	-		127.080	
									pasivo	(3.484.447)				
FR	CI	34.000.000	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	34.000.000	19.385.140	activo	19.385.140	(420.364)			
FR	CI	60.600.000	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	60.600.000	34.741.340	pasivo	(19.683.284)				
									activo	34.741.340	(461.513)			
									pasivo	(35.082.213)				
FR	CI	1.030.522	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	1.030.522	18.023.063	activo	18.023.063	(488.459)			
FR	CI	1.746.282	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	1.746.282	30.541.169	pasivo	(18.335.495)				
									activo	30.541.169	(743.487)			
									pasivo	(31.143.795)				
FR	CI	707.418	III Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	707.418	175.532	activo	175.532	6.852			
FR	CI	1.414.836	IV Trim. 2005	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	1.414.836	351.064	pasivo	(165.324)				
									activo	351.064	17.714			
									pasivo	(318.954)				
FR	CI	353.709	I Trim. 2006	Tipo de Cambio	V	Obligac.en USS	353.709	87.766	activo	87.766	4.422			
									pasivo	(77.514)				
S	CCPE	150.000.000	III Trim. 2008	Tasa de interes	C	Obligac.en USS	150.000.000	-	activo	134.095	-		134.095	
S	CCPE	200.000.000	II Trim. 2009	Tasa de interes	C	Obligac.en USS	200.000.000	-	activo	33.152	50.343		33.152	
Ingresos por diferir por seguros de cambio por amortizar									pasivo	(1.720.507)	1.274.130		1.511.246	
Costos por diferir por seguros de cambio por amortizar									activo	425.818	(268.385)		(602.450)	
Seguros de cambios vencidos durante el ejercicio (neto)											6.391.331			
Total											7.604.764	1.858.041		

Tipos de derivados:

FR: Forward
S : Swap

Tipo de contrato:

CCPE: Contrato de cobertura de partidas existentes
CCTE: Contrato de cobertura para transacciones esperadas
CI : Contrato de inversión

28. Contingencias y restricciones:

a) Juicios:

(i) Demanda presentada por VTR Telefónica S.A.:

VTR Telefónica S.A. presentó el 30 de septiembre de 2000, demanda en juicio ordinario de cobro de pesos por cargos de accesos por \$ 2.500 millones, fundamentado en las diferencias que se originarían a partir de la rebaja tarifaria de cargos de accesos sucedida con motivo de la dictación del Decreto Tarifario N° 187 de Telefónica CTC Chile. La sentencia de primera instancia acogió la demanda de VTR y la compensación alegada por Telefónica CTC Chile. En contra del fallo la Compañía interpuso recursos de casación en la forma y de apelación, que actualmente se encuentran en trámite.

(ii) Demandas laborales:

En el curso normal de las operaciones de la Compañía, se han deducido demandas laborales en contra de la Compañía.

A la fecha, existen algunos procesos laborales que involucran a ex trabajadores, que reclaman nulidad en el despido. Estos trabajadores no suscribieron finiquitos ni recibieron indemnizaciones por años de servicio. La Corte Suprema ha revisado en varias ocasiones los fallos dictados en la materia, acogiendo la tesis de la Compañía ratificando la validez de los despidos.

Existen, además, otros juicios que involucran a ex trabajadores, con sus indemnizaciones por años de servicio pagadas y finiquitos suscritos, quienes a pesar de haberse acogido a planes de retiro voluntario o haber sido despedidos por necesidades de la empresa, pretenden declaración de nulidad. De estos juicios, a la fecha, dos han sido fallados favorablemente para la Compañía, rechazando las nulidades.

Algunos Sindicatos han deducido demandas ante los Juzgados del Trabajo de Santiago, solicitando indemnizaciones por diversos conceptos.

En opinión de la Administración y de sus asesores legales internos, el riesgo de que la Compañía sea condenada a pagar indemnizaciones por el monto de lo demandado en los juicios citados anteriormente, además de los otros juicios civiles y laborales en donde la compañía es parte demandada, es remoto. La administración considera improbable que los resultados y el patrimonio de la Compañía se vean afectados significativamente por estas contingencias de pérdida. En consecuencia no se han constituido provisiones en relación con las indemnizaciones reclamadas.

(iii) Demanda al fisco de Chile:

“El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N°187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la que habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

Actualmente el proceso judicial se encuentra en estado de dictarse sentencia.

28. Contingencias y restricciones, continuación:

(iv) Manquehue Net:

Con fecha 24 de junio de 2003, Telefónica CTC Chile interpuso ante el tribunal arbitral mixto de don Víctor Vial del Río demanda de cumplimiento forzado de contratos con indemnización de perjuicios en contra de Manquehue Net, por un monto de \$ 3.647.689.175, además de aquellos que se devenguen durante la substanciación del proceso. Asimismo y con igual fecha, Manquehue Net presentó una demanda de cumplimiento de descuentos (por un monto de UF 107.000), además de una demanda de obligación de hacer (celebración de contrato servicios 700). Agotado el período de prueba el arbitro con fecha 5 de junio de 2004, citó a las partes a oír sentencia.

Con fecha 11 de abril el Tribunal notificó las sentencias de primera instancia que acogió la demanda de Telefónica CTC Chile condenando a Manquehue al pago de \$452 millones aproximados, y al mismo tiempo acogió la demanda de Manquehue condenando a Telefónica CTC Chile al pago de 47.600 UF.

En contra de ambas sentencias Telefónica CTC Chile interpuso recursos de casación en la forma, actualmente pendientes ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

b) Restricciones financieras:

Para desarrollar sus planes de inversión, la Compañía ha obtenido financiamiento tanto en el mercado local como en el externo (notas 15, 16 y 17), que establecen entre otras: cláusulas de endeudamiento máximo que puede tener la Compañía, cobertura de intereses y flujo de caja.

La razón de endeudamiento máxima para estos contratos es de 1,50, en tanto la razón de cobertura de intereses no puede ser inferior a 4,00 y, por último, la razón flujo de caja debe ser igual o superior a 0,166.

El incumplimiento de estas cláusulas implica que todas las obligaciones asumidas en esos contratos de financiamiento se considerarían de plazo vencido.

Al 30 de junio de 2005 la Compañía cumple la totalidad de las restricciones financieras.

29. Cauciones obtenidas de terceros:

La Compañía no ha recibido cauciones de terceros.

30. Moneda Nacional y Extranjera:

La composición de este rubro es el siguiente :

Rubro	Moneda	2005 M\$	2004 M\$
Total activos circulantes :		302.642.317	523.826.331
Disponible	\$ no reajutable	6.080.909	9.416.817
	Dólares	63.913	5.798.003
	Euros	47.562	29.157
Depósitos a plazo	\$ reajustables	281.123	13.414.124
	Dólares	4.632.000	43.998.354
Valores negociables	\$ reajustables	-	1.149.039
	Dólares	25.957.603	50.121.223
Deudores y documentos por cobrar (a)	\$ no reajutable	165.603.114	221.038.549
	Dólares	35.006.106	14.921.428
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	\$ no reajutable	15.521.995	7.168.383
	Dólares	1.265.804	11.845.401
Otros activos circulantes (b)	\$ reajustables	29.567.022	57.759.412
	\$ no reajutable	17.810.517	45.038.798
	Dólares	190.301	42.107.611
	Euros	-	20.032
	Reales	614.348	-
Total activos fijos :		1.318.744.671	1.803.995.602
Activo fijo y depreciación acumulada	\$ reajustables	1.318.744.671	1.803.995.602
Total otros activos de largo plazo		97.284.930	248.687.569
Inversión en empresas relacionadas	\$ reajustables	8.524.881	7.945.150
Inversión en otras sociedades	\$ reajustables	3.990	3.989
Menor valor de inversiones	\$ reajustables	18.766.519	157.821.916
Otros activos de largo plazo (c)	\$ reajustables	62.659.431	52.833.115
	\$ no reajutable	5.302.355	12.731.918
	Dólares	2.027.754	17.351.481
Total activos		1.718.671.918	2.576.509.502
	\$ reajustables	1.438.547.637	2.094.922.347
	\$ no reajutable	210.318.890	295.394.465
	Dólares	69.143.481	186.143.501
	Euros	47.562	49.189
	Reales	614.348	-

(a) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores por ventas, Documentos por cobrar y Deudores varios.

(b) Incluye los siguientes rubros del balance: Existencias, Impuestos por recuperar, Gastos pagados por anticipado, impuestos diferidos y Otros activos circulantes.

(c) Incluye los siguientes rubros del balance: Deudores a largo plazo, Doctos. y cuentas por cobrar emp. relacionadas, Intangibles, Amortización y Otros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

30. Moneda nacional y extranjera, continuación

La composición de los pasivos circulantes es el siguiente:

RUBRO	Moneda	Hasta 90 días				90 días a 1 año			
		2005		2004		2005		2004	
		Monto M\$	Tasa interés promedio anual %						
Obligaciones con bancos e instituciones financieras de corto plazo	\$ no reajutable	9.275.560	3,72	-	-	-	-	19.706.973	2,98
Obligaciones con bancos e instituciones financieras porción corto plazo	\$ reajustables	259.318	-	205.956	-	-	-	-	-
	Dólares	1.492.186	4,01	5.441.032	1,74	31.845.000	3,92	85.197.147	2,21
Obligaciones con el público (pagarés)	\$ no reajutable	-	-	-	-	34.060.408	4,50	35.197.935	2,27
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	-	-	1.878.710	6,75	1.419.314	5,80	1.698.372	6,59
	Dólares	4.802.777	-	9.707.067	-	90.578.760	8,38	-	-
	Euros	-	-	106.315.476	5,38	-	-	-	-
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	\$ reajustables	6.338	9,06	435.657	8,91	19.015	9,06	27.843	8,84
Dctos.y ctas. por pagar a emp.relacionadas	\$ reajustables	-	-	-	-	272.832	-	272.609	-
	\$ no reajutable	12.289.687	-	21.183.115	-	17.381.365	-	-	-
	Dólares	419.509	-	3.709.830	-	-	-	-	-
Otros pasivos circulantes (d)	\$ reajustables	-	-	-	-	116.872	-	11.627.387	-
	\$ no reajutable	120.734.565	-	138.641.301	-	2.977.837	-	4.475.638	-
	Dólares	6.393.077	-	17.418.880	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		155.673.017	-	304.937.024	-	178.671.403	-	158.203.904	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	265.656	-	2.520.323	-	1.828.033	-	13.626.211	-
	\$ no reajutable	142.299.812	-	159.824.416	-	54.419.610	-	59.380.546	-
	Dólares	13.107.549	-	36.276.809	-	122.423.760	-	85.197.147	-
	Euros	-	-	106.315.476	-	-	-	-	-

(d) Incluye los siguientes rubros del balance: Dividendos por pagar, Cuentas por pagar, Documentos por pagar, Acreedores varios, Provisiones, Retenciones, Impuesto a la renta, Ingresos percibidos por adelantado y Otros pasivos circulantes.

30 Moneda nacional y extranjera, continuación

La composición de los pasivos de largo plazo para 2005 es el siguiente:

		1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		2005		2005		2005		2005	
		Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
		M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
PASIVOS A LARGO PLAZO									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	62.174.284	1,95	-	-	-	-
	Dólares	156.330.000	3,92	115.800.000	3,82	-	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	2.498.464	6,00	2.498.464	6,00	7.495.394	6,00	-	6,00
	Dólares	28.720.145	7,63	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo	(e) \$ reajustables	11.578.225	-	7.845.372	-	19.628.356	-	22.199.465	-
	\$ no reajustable	783.773	-	499.863	-	1.203.582	-	33.505.292	-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		199.910.607	-	188.817.983	-	28.327.332	-	55.704.757	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	14.076.689	-	72.518.120	-	27.123.750	-	22.199.465	-
	\$ no reajustable	783.773	-	499.863	-	1.203.582	-	33.505.292	-
	Dólares	185.050.145	-	115.800.000	-	-	-	-	-

La composición de los pasivos de largo plazo para 2004 es el siguiente

		1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		2004		2004		2004		2004	
		Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual	Monto	Tasa interés promedio anual
		M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%
PASIVOS A LARGO PLAZO									
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	\$ reajustables	-	-	62.123.367	-	-	-	-	-
	Dólares	229.209.436	-	39.210.094	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público (bonos)	\$ reajustables	4.879.361	-	6.997.536	-	25.701.756	-	45.654.200	-
	Dólares	253.352.754	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos de largo plazo	(e) \$ reajustables	13.228.713	-	8.317.100	-	17.772.537	-	16.668.583	-
	\$ no reajustable	1.031.682	-	502.275	-	1.226.008	-	20.561.717	-
	Dólares	22.781.121	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		524.483.067	-	117.150.372	-	44.700.301	-	82.884.500	-
Subtotal por moneda	\$ reajustables	18.108.074	-	77.438.003	-	43.474.293	-	62.322.783	-
	\$ no reajustable	1.031.682	-	502.275	-	1.226.008	-	20.561.717	-
	Dólares	505.343.311	-	39.210.094	-	-	-	-	-

(e) Incluye los siguientes rubros del balance: Doctos. y ctas. por pagar a emp. relacionadas, Acreedores varios a largo plazo, Provisiones largo plazo, Impuestos diferidos largo plazo, Otros pasivos a largo plazo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

31. Sanciones:

La Compañía, sus Directores y sus Administradores, no han recibido durante los períodos 2005 y 2004 sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad administrativa.

32. Hechos Posteriores:

a) Renuncia Gerente General

Con fecha 20 de julio de 2005, el Directorio de la Compañía aceptó la renuncia presentada por el Gerente General Sr. Claudio Muñoz, a contar del 31 de agosto de 2005, y acordó designar como nuevo Gerente General, a contar del 1 de septiembre de 2005, al Sr. José Moles Valenzuela, ex Gerente General de Telefónica Móviles de Chile entre los años 2000 y 2003, actualmente Director General de Telefónica Móviles de México.

En el período comprendido entre el 1 y 20 de julio de 2005, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten estos estados financieros.

33. Medio ambiente:

En opinión de la administración y sus asesores legales internos y debido a la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla, no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimientos de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

34. Depósitos a plazo:

El detalle de este rubro para el período 2005 es el siguiente:

Colocación	Entidad	Moneda	Capital M\$	Tasa Anual %	Vencimiento	Capital en Moneda Local M\$	Intereses leventados Moneda local M\$	Total M\$
30-Jun-05	ABN AMRO BANK	US\$	8.000.000	2,1000	01-Jul-05	4.632.000	-	4.632.000
07-Jun-05	BCI	UF	15.963,79	0,8000	06-Sep-05	280.983	140	281.123
Totales						4.912.983	140	4.913.123

Notas a los Estados Financieros Consolidados, continuación

35. Cuentas por pagar:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Proveedores		
Nacionales	55.223.513	94.429.938
Extranjeros	2.465.077	17.654.460
Servicio de portadoras	5.519.807	6.107.380
Provisión grado de avance obras en curso	6.975.902	9.213.456
Totales	70.184.299	127.405.234

36. Acreeedores varios:

La composición del saldo de este rubro es el siguiente:

Concepto	2005 M\$	2004 M\$
Acreeedores por contratos de seguros de cambio	16.597.944	11.479.481
Facturación por cuenta de terceros	2.415.712	2.226.771
Apoyos devengados	828.398	375.532
Otros	5.169.563	1.628.801
Totales	25.011.617	15.710.585

Alejandro Espinoza Querol
Contador General

Claudio Muñoz Zúñiga
Gerente General

Telefónica

CTC CHILE

ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los períodos de seis meses terminados al

30 de junio de 2005 y 2004

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INDICE

1.	Hechos Destacados	3
2.	Estadísticas Físicas, Activo Fijo y Estado de Resultados.....	7
3.	Análisis de los Resultados del Período	
	3.1 Resultado Operacional	9
	3.2 Resultado No Operacional.....	10
	3.3 Resultado Neto del Período	11
4.	Resultados por Negocios.....	11
5.	Estado de Flujo de Efectivo	14
6.	Indicadores Financieros.....	15
7.	Indicación de las Principales Diferencias entre el Valor de Mercado o Económico y Valor de Libros de los Activos de la Compañía	16
8.	Aspectos Regulatorios.....	16
9.	Análisis de los Mercados, Competencia y Participación Relativa.....	24
10.	Análisis de Riesgo de Mercado	29

1. HECHOS DESTACADOS

Resultado del Período y Cifras de los Negocios de la Corporación

Al 30 de junio de 2005, Telefónica CTC Chile S.A. registró una utilidad neta consolidada de \$ 21.364 millones, en tanto que en el primer semestre de 2004 el resultado presenta una utilidad neta ascendente a \$ 10.099 millones.

En el primer semestre de 2005 el resultado operacional de Telefónica CTC Chile presenta un superávit de \$ 49.838 millones, superior en un 7,9% al alcanzado en el período terminado el 30 de junio del año 2004 ascendente a \$ 46.182 millones.

A nivel operacional, la comparación 2004 - 2005 incluye los efectos de la desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. a partir del mes de julio de 2004.

Para efectos comparativos, según se detalla en el cuadro, al depurar los efectos de Telefónica Móvil en el año 2004, el margen operacional se mantiene constante en 17,5% para el período enero a junio de 2005 y 2004, en tanto que el resultado operacional disminuyó en 1,0% producto de la disminución de 1,3% en los ingresos compensado en parte por una disminución de 1,5% en los gastos operacionales.

Resultado Operacional del Período Depurado de Móviles en 2004

	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>% Variación</u>
Ingresos	288.202	284.455	-1,3%
Remuneraciones	(38.562)	(38.429)	-0,3%
Bienes y Servicios	(101.524)	(99.535)	-2,0%
Total Costos	(140.086)	(137.964)	-1,5%
EBITDA	148.116	146.491	-1,1%
Depreciación	(97.752)	(96.653)	-1,1%
Resultado Operacional	50.364	49.838	-1,0%
Margen Operacional	17,5%	17,5%	0,0%

Cabe señalar que a contar del 6 mayo de 2004, los ingresos operacionales incluyen los efectos del decreto tarifario.

El resultado no operacional del período terminado el 30 de junio de 2005, muestra un déficit de \$ 12.866 millones, inferior en un 37,5% al déficit obtenido en el mismo período del año anterior ascendente a \$ 20.584 millones, derivado principalmente de la caída en los gastos financieros asociados a un menor nivel de endeudamiento y mejores condiciones de financiamiento, a la disminución de otros egresos fuera de la explotación, a una disminución del nivel de amortización de menor valor de inversión y al incremento de los ingresos financieros, compensado en parte por la disminución de otros ingresos fuera de la explotación.

En cuanto a las cifras operativas de los negocios, al 30 de junio de 2005, las líneas fijas en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 2.456.807, presentando un aumento de un 2,5% en relación al 30 de junio de 2004. Los clientes ADSL alcanzaron a 247.551 accesos con un crecimiento de 50,5% en relación con el año anterior. El tráfico del negocio de larga distancia presenta una disminución de 23,6% en larga distancia nacional (LDN) y 57,8% en larga distancia internacional (LDI) de salida, alcanzando 838,0 millones de minutos y 156,9 millones de minutos, respectivamente. El parque de enlaces ATM disminuyó en 5,7%, en tanto que el parque de enlaces IP dedicados creció un 37,9%.

Al 30 de junio de 2005, el plantel de la corporación que no incluye el personal de Móvil alcanza a 3.879 personas, lo que explica en parte la disminución de un 17,1% con respecto a junio de 2004. Esta disminución recoge además, los efectos del proceso de reestructuración de Telefónica materializado en noviembre de 2004.

Disminución de Deuda Financiera

Telefónica CTC Chile ha continuado mejorando su nivel de endeudamiento a través de la amortización y prepagos de deudas, renegociación de tasas y plazos de créditos vigentes y también a través de la baja global de tasas de interés. Al 30 de junio de 2005, la deuda financiera alcanzó los \$542.540 millones, reflejando una disminución de 41,8% en relación con la deuda financiera de \$932.477 millones registrada al 30 de junio de 2004. La disminución de los niveles de endeudamiento junto con las mejores condiciones de financiamiento y la disminución en la cotización del dólar se tradujeron a su vez en un impacto a la baja de 32,5% en los gastos financieros del primer trimestre de 2005.

Proceso de Fijación de Tarifas de Telefónica CTC (Telefonía Local)

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el decreto tarifario N°169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile S.A. ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N°169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N°169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N°169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

Con fecha 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del Decreto N°169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

Con fecha 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, a fin que se corrijan nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N°169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero de 2005. Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N°169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría .

El decreto tarifario N°169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de Tarifas

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N°742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, ateniéndose al marco general para la aplicación de la flexibilidad definido por la autoridad, sin requerir de autorización por cada plan.

Telefónica CTC Chile S.A. inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Política de Dividendos.

El 21 de septiembre de 2004, el Directorio de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. acordó modificar la política de reparto de dividendos con cargo a las utilidades de cada año de un 30 % a un 100%, mediante un dividendo provisorio en noviembre de cada año y un dividendo final que será propuesto a la junta ordinaria de accionistas. En ese contexto, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio contra utilidades del período 2004, por la suma total de \$124.430 millones en noviembre de 2004 (equivalente a US\$ 200 millones).

En enero de 2005, el Directorio acordó proponer a la junta extraordinaria de accionistas el pago de un dividendo definitivo de \$ 58,84591 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos ya mencionada. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50,99095 pesos por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

En junta ordinaria de accionistas efectuada con fecha 14 de abril de 2005 se aprobó la distribución de ambos dividendos, definitivo y eventual, además se dio a conocer la Política de Dividendos para el ejercicio 2005 y futuros, tal cual se menciona en el párrafo primero de este apartado.

2. ESTADÍSTICAS FÍSICAS, ACTIVO FIJO Y ESTADOS DE RESULTADOS

**CUADRO N° 1
ESTADÍSTICAS FÍSICAS**

CONCEPTO	JUNIO 2004	JUNIO 2005	VARIACION	
			Q	%
Líneas en Servicio a Fin del Período	2.397.404	2.456.807	59.403	2,5%
Líneas Totales Promedio en Servicio	2.410.217	2.439.429	29.212	1,2%
Llamadas locales (millones) ⁽¹⁾	2.323	2.193	(130)	-5,6%
Minutos LDN Interprimarios ⁽²⁾ (miles)	1.096.419	838.002	(258.417)	-23,6%
Total Minutos LDI ⁽³⁾ (miles)	574.235	373.672	(200.563)	-34,9%
Minutos LDI Salida (incluye Internet)	371.371	156.854	(214.517)	-57,8%
Minutos LDI Entrada	202.865	216.818	13.953	6,9%
Conexión de Líneas	164.125	185.355	21.230	12,9%
Accesos ADSL en Servicio	164.513	247.551	83.038	50,5%
Personal Permanente Telefónica (Matriz) ⁽⁴⁾	2.966	2.908	(58)	-2,0%
Personal Permanente Filiales ⁽⁴⁾⁽⁵⁾	1.714	971	(743)	-43,3%
Personal Corporación ⁽⁴⁾	4.680	3.879	(801)	-17,1%

1. No incluye llamadas efectuadas de teléfonos públicos de titularidad propia.
2. LDN: Larga Distancia Nacional. Corresponde al total del tráfico de salida de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de *188 Telefónica Mundo* y *Globus 120*, por el cual se cobra cargos de acceso.
3. LDI: Larga Distancia Internacional. Corresponde al total del tráfico internacional de salida y de entrada de las áreas primarias atendidas por Telefónica CTC Chile, incluyendo el tráfico de *188 Telefónica Mundo* y *Globus 120*, por el cual se cobra cargos de acceso.
4. No incluye personal a plazo fijo.
5. En año 2004 Incluye a Móviles.

**CUADRO N° 2
ACTIVO FIJO NETO CONSOLIDADO
(Cifras en millones de pesos al 30.06.2005)**

CONCEPTO	JUNIO 2004	JUNIO 2005	VARIACION	
			MM\$	%
Terrenos, Infraestructura, Maquinarias y Equipos	4.097.100	3.564.467	(532.633)	-13,0%
Proyectos y Obras en Curso	93.999	58.935	(35.064)	-37,3%
Depreciación Acumulada	(2.387.104)	(2.304.658)	82.446	-3,5%
ACTIVO FIJO NETO	1.803.995	1.318.744	(485.251)	-26,9%

CUADRO N°3
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
DE LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2005 Y 2004
(Cifras en millones de pesos al 31.06.2005)

CONCEPTO	Ene - Jun 2004	Ene - Dic 2004	Ene - Jun 2005	VARIACION (2005/2004)	
				MM\$	%
INGRESOS DE OPERACION					
TELEFONIA FIJA	209.965	426.444	215.907	5.942	2,8%
Servicio Telefonía Básica	152.122	302.850	147.379	(4.743)	-3,1%
Renta Fija	75.194	148.273	64.975	(10.219)	-13,6%
Renta Variable	62.485	119.376	49.404	(13.081)	-20,9%
Conexiones y Otras Instalaciones	2.076	3.935	1.453	(623)	-30,0%
Planes Flexibles (Minutos)	34	8.779	18.567	18.533	N/A
Servicios de Valor Agregado	8.816	17.258	9.977	1.161	13,2%
Otros Ingresos Telefonía Básica	3.517	5.229	3.003	(514)	-14,6%
Banda Ancha y Banda Ancha más Voz	11.084	25.413	18.331	7.247	65,4%
ADSL	7.873	19.135	15.170	7.297	92,7%
Conexiones Internet para Empresas	3.211	6.278	3.161	(50)	-1,6%
Cargos de acceso e interconexiones⁽¹⁾	13.587	31.902	21.156	7.569	55,7%
Larga distancia nacional	4.326	10.222	5.389	1.063	24,6%
Larga distancia internacional	1.194	2.835	1.408	214	17,9%
Cargos de accesos Móvil y Fijo	3.580	7.821	6.755	3.175	88,7%
Otros servicios de interconexión	4.487	11.024	7.604	3.117	69,5%
Otros negocios de telefonía fija	33.172	66.279	29.041	(3.990)	-12,0%
Avisos en guías telefónicas	1.530	5.941	1.455	(75)	-4,9%
ISP conmutado y dedicado	1.379	3.149	1.313	(66)	-4,8%
Telemergencia	3.149	6.748	3.767	618	19,6%
Teléfonos Públicos	5.644	10.946	5.106	(538)	-9,5%
Instalación Interior y Renta de Equipos	16.291	31.588	15.097	(1.194)	-7,3%
Comercialización de Equipos	5.179	7.907	2.303	(2.876)	-55,5%
LARGA DISTANCIA	30.794	62.204	30.327	(467)	-1,5%
Larga Distancia Nacional	13.118	24.870	11.867	(1.251)	-9,5%
Servicio Internacional	12.535	24.166	11.131	(1.404)	-11,2%
Arriendo de medios y circuitos	5.141	13.168	7.329	2.188	42,6%
COMUNICACIONES DE EMPRESAS	40.026	83.736	36.748	(3.278)	-8,2%
Equipos Terminales	6.483	13.711	5.976	(507)	-7,8%
Servicios Complementarios	9.030	16.871	6.766	(2.264)	-25,1%
Servicios de Datos	15.758	31.462	14.572	(1.186)	-7,5%
Circuitos y otros	8.755	21.692	9.434	679	7,8%
COMUNICACIONES MOVILES	133.577	133.577	-	(133.577)	N/A
Comunicaciones Móviles	94.513	94.513	-	(94.513)	N/A
Interconexión CPP ⁽²⁾	39.064	39.064	-	(39.064)	N/A
OTROS NEGOCIOS⁽³⁾	1.521	3.962	1.473	(48)	-3,2%
TOTAL INGRESOS DE OPERACION	415.883	709.923	284.455	(131.428)	-31,6%
COSTOS DE EXPLOTACION	(278.436)	(448.894)	(171.776)	106.660	-38,3%
Remuneraciones	(28.954)	(48.526)	(19.848)	9.106	-31,4%
Depreciación	(131.435)	(221.883)	(91.900)	39.535	-30,1%
Otros Costos de Explotación	(118.047)	(178.485)	(60.028)	58.019	-49,1%
COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(91.265)	(160.884)	(62.841)	28.424	-31,1%
TOTAL COSTOS DE OPERACION	(369.701)	(609.778)	(234.617)	135.084	-36,5%
RESULTADO OPERACIONAL	46.182	100.145	49.838	3.656	7,9%
Ingresos Financieros	3.700	9.379	5.208	1.508	40,8%
Otros Ingresos Fuera de la Explotación	8.006	480.246	1.409	(6.597)	-82,4%
Resultado Inversión Empresas Relacionadas ⁽⁴⁾	87	547	708	621	N/A
Gastos Financieros	(23.525)	(54.595)	(15.888)	7.637	-32,5%
Amortización Menor Valor Inversión	(5.881)	(141.806)	(766)	5.115	-87,0%
Otros Egresos Fuera de la Explotación	(5.882)	(24.917)	(3.741)	2.141	-36,4%
Corrección Monetaria	2.911	9.072	204	(2.707)	-93,0%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(20.584)	277.926	(12.866)	7.718	-37,5%
RESULTADO ANTES IMPUESTOS A LA RENTA	25.598	378.071	36.972	11.374	44,4%
Impuesto a la Renta e Impuesto Diferido	(15.573)	(63.019)	(15.624)	(51)	0,3%
Interés Minoritario	74	(286)	16	(58)	-78,4%
RESULTADO NETO⁽⁵⁾	10.099	314.766	21.364	11.265	111,5%

(1) Por consolidación contable no incluye los cargos de acceso de 188 Mundo Telefónica y de Globus120.

(2) Corresponde a los ingresos registrados en Telefonía Móvil.

(3) Incluye los ingresos de Tgestiona, Telepeajes y Tecnouatca.

(4) Para efectos de análisis comparativo, la participación en el resultado de las inversiones en empresas relacionadas se presentan netos (utilidades/pérdidas).

(5) Para efectos comparativos se han efectuado algunas reclasificaciones a los resultados del año 2004.

3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO

3.1 RESULTADO OPERACIONAL

Al 30 de junio de 2005, el resultado operacional alcanzó a \$ 49.838 millones de superávit, lo que representa un aumento de 7,9% con respecto al obtenido en el primer semestre de año anterior. Este aumento muestra, entre otros efectos, la desconsolidación de Telefónica Móvil de Chile S.A. a partir de julio de 2004, sociedad que durante el primer semestre obtuvo un déficit operacional.

Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales del período ascendieron a \$284.455 millones presentando una disminución de 31,6% en relación con los ingresos obtenidos en el período enero-junio de año 2004 que alcanzaron a \$415.883 millones.

Esta variación fue originada principalmente porque en el primer semestre del año 2005 no se incluyen los ingresos de servicios móviles debido a la desconsolidación de la filial Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004, junto con una disminución de los ingresos de larga distancia y de los ingresos de comunicaciones de empresas, compensado en parte por un incremento de los ingresos de telefonía fija.

Ingresos de Telefonía Fija: Estos ingresos presentan un aumento de 2,8% debido a los efectos de una disminución de un 3,1% en **telefonía básica** con respecto al año anterior, debido a la disminución de 20,9% en el nivel de ingresos por **renta variable**, que muestra el efecto de menores ingresos derivado de la aplicación del nuevo decreto tarifario, el comportamiento a la baja en el tráfico por línea y la migración de clientes a planes flexibles registrada en el primer semestre de 2005. Por su parte **la renta fija**, correspondiente al cargo fijo mensual por conexión a la red, muestra una caída de 13,6% que se explica principalmente por la incorporación de clientes a planes flexibles, contrarrestada por el efecto de mayores ingresos debido a la aplicación del nuevo decreto tarifario. Consecuente con lo anterior, la incorporación de clientes a **planes flexibles** aportó positivamente a los ingresos un incremento ascendente a \$18.533 millones. Los ingresos por **conexiones y otras instalaciones** se situaron un 30,0% por debajo del valor alcanzado en el primer semestre del año anterior, en tanto que los **servicios de valor agregado** crecieron en un 13,2% debido en parte a un incremento de servicios avanzados para empresas, por su parte los **otros ingresos de telefonía básica** muestran una baja de 14,6%.

Por su parte los servicios de **banda ancha**, en el primer semestre de 2005 presentan un crecimiento de 65,4%, alcanzando a \$18.331 millones en el año 2005 mientras que en el mismo período del año anterior los ingresos por estos servicios ascendieron a \$11.084 millones.

Los **Cargos de acceso e interconexiones** aumentaron en un 55,7%, debido principalmente al un aumento de 69,5% en **otros servicios de interconexión**, donde destacan los incrementos en los servicios de arriendo de medios, servicios de información y conexión a portadores y servicios desagregados, esto junto a un incremento de 88,7% en los ingresos por **cargos de acceso de móvil y fijo**. Cabe señalar, que estos incrementos se encuentran influidos por el reconocimiento en 2005 de los ingresos por estos servicios generados con Telefónica Móvil. Adicionalmente, se obtuvieron mayores ingresos por cargos de acceso de larga distancia nacional e internacional equivalentes a un 24,6% y 17,9%, respectivamente.

Los **otros negocios de telefonía fija** presentan una disminución en un 12,0%, equivalente a \$3.990 millones explicados fundamentalmente por la caída de \$2.876 millones en los ingresos por comercialización de equipos y \$1.194 millones en los ingresos de instalaciones interiores y renta de equipos.

Larga Distancia: Los ingresos por estos servicios presentan una disminución de 1,5% con respecto al año 2004, producto de una disminución de 9,5% y 11,2% en los ingresos LDN y LDI, respectivamente, situación influida por una disminución de los precios promedios de la larga distancia de salida, una caída de 23,6% en el tráfico LDN y de una baja de 57,8% en el tráfico LDI de Salida. Lo anterior está contrarrestado en parte por la incorporación de ingresos por arriendo de medios y circuitos a Telefónica Móviles de Chile, a partir del mes de julio de 2004.

Comunicaciones de Empresas: Los ingresos del negocio presentan una disminución de 8,2% respecto al primer semestre del año anterior, debido principalmente a una caída de 25,1% en los ingresos por servicios complementarios junto a la disminución de 7,8% en los ingresos por venta de equipos terminales y una disminución de 7,5% en los servicios de datos. Lo anterior fue contrarrestado en parte por un aumento de 7,8% en los ingresos por circuitos y otros.

Comunicaciones Móviles: En el primer semestre de 2005 no se registraron ingresos por este concepto debido a la desconsolidación de este negocio por la venta de Telefónica Móvil de Chile S.A. en julio de 2004. En el mismo período del año 2004 estos ingresos ascendieron a \$133.577 millones.

Otros Negocios: Estos ingresos presentan una baja de un 3,2% debido principalmente a la disminución de los ingresos de Telepeajes.

Costos Operacionales

Los costos de operación del período alcanzaron a \$ 234.617 millones, disminuyendo un 36,5% en relación con el primer semestre del año 2004, período en el cual alcanzaron a \$369.701 millones, no obstante al excluir Móviles, el importe de los costos operacionales consolidados ascendió a \$ 234.617 disminuyendo en 1,4% en relación al año 2004.

Lo anterior se explica principalmente por una disminución general en los niveles de gastos, principalmente en bienes y servicios y depreciación debido a los esfuerzos desplegados para el uso eficiente de los recursos aplicados por la Compañía en los últimos períodos.

3.2 RESULTADO NO OPERACIONAL

El **resultado no operacional** obtenido en el período terminado el 30 de junio de 2005 presenta un déficit de \$12.866 millones, cifra que se situó por debajo del déficit no operacional del mismo período en el año 2004 ascendente a \$20.584 millones. La variación del resultado no operacional se desglosa como sigue:

Los **ingresos financieros** presentan un aumento de un 40,8%, que incluye principalmente intereses provenientes de cuenta por cobrar correspondiente a la venta de aplicación informática.

Por su parte los **otros ingresos fuera de la explotación** presentan una disminución de 82,4% debido principalmente a una baja de otros ingresos junto a menores ingresos por multas a proveedores e indemnizaciones, compensada en parte por utilidades en venta de material recuperado y arriendo de inmuebles. Además, durante 2004 se vio reflejada la utilidad en la venta de la inversión mantenida en Publiguías, compensada en parte en 2005 por la utilidad en la venta de las acciones de Intelsat.

Los **gastos financieros** muestran una disminución de 32,5% en el año 2005, asociada principalmente a una menor deuda financiera, a la renegociación de tasas de créditos vigentes, a la bajas tasas de interés en el mercado y al efecto del menor tipo de cambio.

La **amortización menor valor de inversión** presenta un disminución de \$5.115 millones en relación con el primer semestre del año 2004, correspondiente principalmente a la amortización del menor valor de inversión en la filial Telefónica Móvil de Chile, vendida en el transcurso del año 2004.

Los **otros egresos fuera de la explotación** disminuyeron en un 36,4%, derivado principalmente de los costos por reestructuración reconocidos en el primer semestre de 2004, efecto que se vio compensado por mayores gastos por indemnizaciones en juicios y al incremento en la depreciación del activo fijo fuera de servicio.

La **corrección monetaria** en el primer semestre del año 2005 registra una utilidad de \$204 millones, producto principalmente de las variaciones experimentadas por el IPC y la unidad de fomento. Cabe señalar, que se ha mantenido un nivel de cobertura de los pasivos por variación del tipo de cambio de un 100% y una cobertura de tasas de un 70%. La política de cobertura de tipo de cambio peso - dólar mantenida por la empresa permitió neutralizar los efectos de las variaciones del tipo de cambio de los años 2004 y 2005.

3.3 RESULTADO NETO DEL PERÍODO

En el primer semestre de 2005 el resultado neto alcanzó una utilidad de \$ 21.364 millones, en tanto que en el período enero-junio de 2004 se registró una utilidad de \$10.099 millones. El mejor resultado obtenido en el período 2005 respecto a 2004, se deriva de un incremento en el superávit operacional de un 7,9% y a la disminución del déficit no operacional equivalente a un 37,5%, efectos compensados levemente por el incremento del nivel de impuestos a la renta.

4. RESULTADOS POR NEGOCIOS

Negocio de Telefonía Básica: Registró una utilidad neta de \$7.829 millones en el primer semestre de 2005, situación que se compara positivamente con respecto al déficit de \$22 millones registrado en el año anterior, debido a un mejor resultado operacional y menores impuestos.

Negocio de Comunicaciones de Empresas: Este negocio contribuyó en el período con una utilidad de \$5.189 millones, disminuyendo en un 41,0% en relación con el primer semestre del

año 2004 que presenta una utilidad de \$8.788 millones, debido principalmente a una menor utilidad operacional equivalente a un 34,1%.

Negocio de Larga Distancia: Al 30 de junio de 2005 presenta una utilidad de \$7.873 millones, disminuyendo en un 19,0% en relación con el primer semestre del año anterior. Esta variación se compone de una caída de 24,2% en el resultado operacional contrarrestada en parte por un incremento del superávit no operacional ascendente a \$1.222 millones en tanto que en el año 2004 alcanzó a \$343 millones.

Negocio de Móviles: El negocio de Móviles, debido a la desconsolidación de Telefónica Móviles de Chile S.A. en julio de 2004, sólo presenta resultados en el año 2004 registrando una pérdida de \$ 8.193 millones, debido a la desconsolidación de Telefónica Móviles de Chile S.A. en julio de 2004.

Otros Negocios: El conjunto de estos negocios generó una utilidad neta de \$473 millones y una utilidad operacional de \$396 millones en el primer semestre de 2005, en tanto que durante el año anterior se registró una pérdida neta de \$190 millones con una pérdida operacional de \$77 millones. En estos negocios se incluyen principalmente los servicios de telepeajes, tecnonáutica y servicios compartidos.

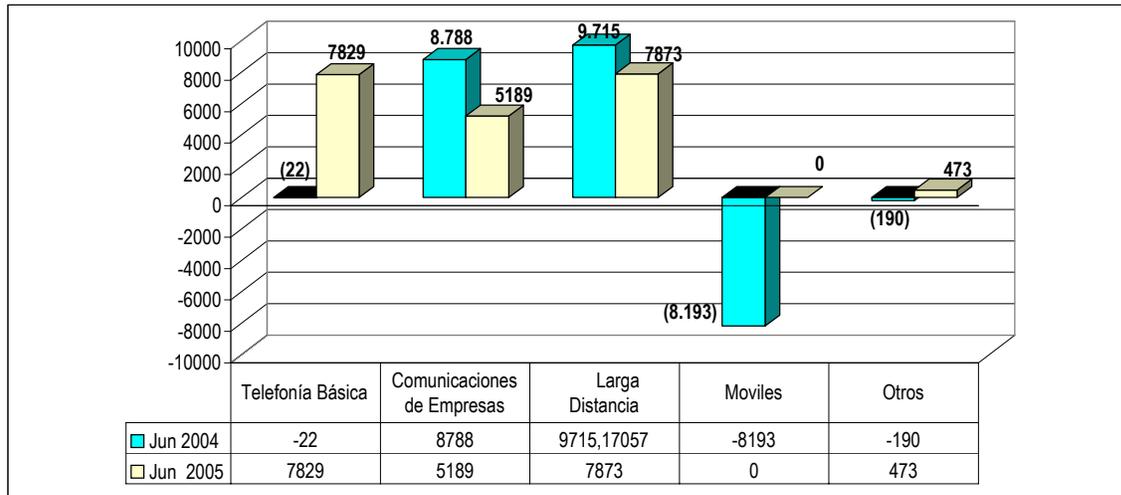
En el siguiente gráfico se observa la contribución de cada área de negocios al resultado corporativo:

INGRESOS Y COSTOS POR NEGOCIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2004 Y 2005
 (Cifras en millones de pesos)

	Telefonía Básica			Comunicaciones de Empresas			Larga Distancia			Móviles			Otros		
	Ene-Jun 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Jun 2005	Ene-Jun 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Jun 2005	Ene-Jun 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Jun 2005	Ene-Jun 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Jun 2005	Ene-Jun 2004	Ene-Dic 2004	Ene-Jun 2005
Ingresos Operacionales	245.231	494.706	245.425	49.758	102.503	42.483	44.435	88.917	40.669	138.237	138.237	0	8.545	18.845	8.116
Ingresos	209.965	426.444	215.907	40.026	83.736	36.748	30.794	62.204	30.327	133.577	133.577	0	1.521	3.962	1.473
Transferencias Intercompañías	35.266	68.261	29.518	9.732	18.766	5.735	13.641	26.713	10.342	4.660	4.660	0	7.024	14.883	6.643
Gastos de Operación	(220.349)	(435.456)	(214.183)	(38.848)	(81.994)	(35.291)	(32.471)	(69.649)	(31.595)	(142.426)	(141.721)	0	(8.622)	(17.474)	(7.720)
Remuneraciones	(30.158)	(59.270)	(29.256)	(4.438)	(9.208)	(5.066)	(1.246)	(2.995)	(1.162)	(8.686)	(8.663)	0	(2.746)	(5.513)	(2.945)
Depreciación	(86.422)	(171.485)	(86.493)	(6.042)	(11.654)	(4.896)	(5.221)	(10.434)	(5.174)	(36.855)	(36.244)	0	(68)	(171)	(90)
Bienes y Servicios	(66.527)	(132.968)	(70.162)	(7.669)	(20.798)	(8.043)	(17.458)	(39.581)	(17.278)	(90.982)	(90.913)	0	(5.183)	(9.681)	(4.052)
Transferencias Intercompañías	(37.242)	(71.733)	(28.272)	(20.699)	(40.334)	(17.286)	(8.546)	(16.639)	(7.981)	(5.903)	(5.901)	0	(625)	(2.108)	(633)
Resultado Operacional	24.882	59.250	31.242	10.910	20.509	7.192	11.964	19.268	9.074	(4.189)	(3.484)	0	(77)	1.371	396
Ingresos y Egresos No Operacionales															
Gastos Financieros	(23.024)	(54.079)	(15.882)	(25)	(40)	3	0	(1)	(4)	(473)	(473)	0	(2)	(2)	(6)
Otros Ingresos y Egresos	2.359	337.469	2.803	(64)	(353)	(693)	542	(4.333)	941	163	(343)	0	(60)	(123)	(28)
Transferencias Intercompañías	7.900	8.918	1.303	71	193	299	(199)	(613)	285	(5.070)	(5.068)	0	(10)	5	47
Resultado No Operacional	(12.765)	292.308	(11.776)	(18)	(200)	(391)	343	(4.947)	1.222	(5.380)	(5.885)	0	(72)	(120)	13
R.A.I.I.D.A.I.E (*)	121.563	577.122	121.841	16.959	32.003	11.694	17.528	24.756	15.474	27.759	27.349	0	(79)	(79)	505
Impuestos y Otros	(12.139)	(56.301)	(11.637)	(2.104)	(4.346)	(1.612)	(2.592)	(3.888)	(2.423)	1.376	1.354	0	(41)	(124)	64
Resultados después de Impuestos	(22)	295.257	7.829	8.788	15.963	5.189	9.715	10.433	7.873	(8.193)	(8.015)	0	(190)	1.127	473

(*) R.A.I.I.D.A.I.E.: Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítems extraordinarios.

GRAFICO DE UTILIDAD (PERDIDA) POR NEGOCIOS
 Acumulados al 30 de junio de cada año
 (Cifras en millones de pesos)



5. ESTADO DE FLUJO EFECTIVO

CUADRO N° 4
FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
(Cifras en millones de pesos al 30.06.2005)

NO DISPONIBLE

CONCEPTO	ENE-JUN 2004	ENE-JUN 2005	VARIACION	
			MM\$	%
Flujo originado por actividades de la operación	86.383	84.625	(1.758)	-2,0%
Flujo originado por actividades de financiamiento	24.343	(187.155)	(211.498)	c.s.
Flujo originado por actividades de inversión	(49.697)	(42.534)	7.163	-14,4%
Inflación sobre efectivo y equivalente	(657)	(964)	(307)	46,7%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el período	60.371	(146.028)	(206.399)	c.s.

La variación negativa de \$ 146.028 millones del flujo de efectivo del año 2005 comparada con la variación positiva de \$ 60.371 millones del año 2004, se deriva de los mayores flujos de amortización y prepago destinados a disminuir la deuda financiera de Telefónica y debido al pago de dividendos durante el período enero – junio de 2005, ambos efectos en relación a igual período del año anterior. La variación negativa del flujo efectivo fue compensada en parte por el menor nivel de flujos destinados a actividades de inversión.

6. INDICADORES FINANCIEROS

CUADRO N°5
INDICADORES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

CONCEPTO	ENE-JUN 2004	ENE-DIC 2004	ENE-JUN 2005
INDICES DE LIQUIDEZ			
<u>Liquidez Corriente</u> (Activo Circulante/Pasivo Circulante)	1,13	1,21	0,91
<u>Razón Acida</u> (Activos más líquidos/Pasivo Circulante)	0,27	0,25	0,11
INDICES DE ENDEUDAMIENTO			
<u>Razón de Endeudamiento</u> (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,92	0,92	0,89
<u>Proporción Deuda Largo Plazo</u> (Pasivo Largo Plazo/Pasivo Exigible)	0,62	0,62	0,59
<u>Cobertura Gastos Financieros</u> (Resultado Antes de Impuestos e Intereses / Gastos Financieros)	1,93	7,75	3,00
INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION			
<u>Margen Operacional</u> (Resultado Operacional/Ingreso Operacional)	11,1%	0,14%	17,5%
<u>Rentabilidad Operacional</u> (Resultado Operacional/Activo Fijo Neto ⁽¹⁾)	2,4%	5,3%	3,6%
<u>Utilidad por Acción</u> (Utilidad Neta / Cantidad Acciones pagadas promedio cada año)	\$10,3	\$323	\$22,3
<u>Rentabilidad del Patrimonio</u> (Resultado/Patrimonio promedio)	0,75%	27,0%	2,24%
<u>Rentabilidad del Activo</u> (Resultado/Activos promedio)	0,39%	14,0%	1,19%
<u>Rendimiento Activos Operacionales</u> (Resultado/Activos Operacionales promedio ⁽²⁾)	0,55%	19,13%	1,59%
<u>Retorno de Dividendos</u> (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	1,1%	42,4%	6,9%
INDICADORES DE ACTIVIDAD			
<u>Total Activos</u>	MM\$ 2.576.510	MM\$ 1.913.567	MM\$ 1.718.550
<u>Ventas de Activos</u>	MM\$ 3.287	MM\$ 210.043	MM\$ 459
<u>Inversiones en otras sociedades y activos fijos</u>	MM\$ 48.290	MM\$ 85.110	MM\$ 28.465
<u>Rotación de Inventarios</u> (Costo Ventas/Inventario Promedio)	3,80	3,48	2,51
<u>Permanencia de Inventarios</u> (Inventario Promedio/Costo Ventas por 360 días)	94,6	103,5	143,21

(1) Cifras al inicio del periodo, actualizadas.

(2) Como activos operacionales se considera el activo fijo

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez corriente presenta una disminución debido a una baja de los activos circulantes equivalente a un 42,2%, en tanto que los pasivos circulantes disminuyeron en un 27,8%, producto de la disminución de la deuda financiera con respecto al primer semestre del año anterior, ambos efectos se vieron influenciados por los efectos de la desconsolidación de móviles.

Por su parte la disminución el índice de endeudamiento se explica por una caída del nivel del pasivo exigible equivalente a un 34,5% en tanto que el patrimonio disminuyó en un 32,2%, debido principalmente a la distribución de utilidades acumuladas a través del pago de dividendos.

7. INDICACION DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONOMICO Y VALOR DE LIBROS DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios con valor contable cero o cercano a cero que tienen valor de mercado, el cual comparado con el valor de libros no es importante respecto a los activos de la Compañía considerados en conjunto.

En relación con otros activos, tales como valores negociables (acciones y pagarés) que disponen de un mercado de referencia, se han constituido las correspondientes provisiones, cuando el valor de mercado es inferior al valor libro.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

Decreto Tarifario de Telefonía Fija

A partir del 5 de mayo de 1999 rigió el Decreto N°187 que estableció las tarifas máximas a Telefónica CTC Chile para los servicios de telefonía local y los servicios de interconexión, por un período de 5 años, que venció el 5 de mayo de 2004.

Los principales servicios sujetos a regulación tarifaria son: Servicio de Línea Telefónica (ex Cargo Fijo), Servicio Local Medido, Tramo Local, Cargos de Acceso, Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos y Servicios de Desagregación de Red.

En relación con el procedimiento que debe cumplir la fijación de tarifas de los servicios sujetos a regulación tarifaria, el 13 de enero de 2003 Telefónica CTC Chile S.A. solicitó a la Comisión Resolutiva su pronunciamiento para que decrete libertad de tarifas en zonas geográficas específicas, defina los servicios telefónicos que estarán afectos a regulación de tarifas en donde las condiciones de mercado no son suficientes para garantizar un régimen de libertad de tarifas y determine que Telefónica CTC Chile tiene el derecho de ofrecer planes tarifarios alternativos sin autorización previa.

Subtel inició conjuntamente con el proceso de fijación de tarifas de Telefónica CTC Chile, los procesos de fijación de tarifas de los servicios a público que presta Entelphone en Isla de Pascua y de las tarifas de los servicios de interconexión (cargos de acceso) proporcionados por Entelphone, CMET, Telesat y Manquehue Net.

El 30 de abril de 2003, Telefónica CTC presentó a Subtel su propuesta de Bases Técnico Económicas para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados a público y para el Estudio de Fijación de Tarifas de los Servicios prestados por Telefónica CTC Chile a otras concesionarias de servicio Público Telefónico, a concesionarios de servicios intermedios, que prestan servicio telefónico de larga distancia y a suministradores de servicios complementarios.

Por su parte, el 20 de mayo de 2003, la Comisión Resolutiva dictó la Resolución N°686 que define los servicios afectos a fijación de tarifas por parte de los Ministerios de Economía y de Transportes y Telecomunicaciones, los cuales son similares a los establecidos para el período 1999 – 2004. La citada resolución N°686 rechaza la petición de libertad tarifaria para zonas primarias específicas solicitada por Telefónica CTC Chile, y en relación con la solicitud de flexibilidad tarifaria, informada favorablemente por el Regulador, la Comisión Resolutiva no emitió pronunciamiento específico a pesar de que la mayoría de sus miembros estuvieron por pronunciarse sobre la misma, en tanto el resto de los integrantes consideró que dicha materia no correspondía a dicha Comisión. A solicitud de Telefónica CTC Chile, la Comisión Resolutiva aclaró la resolución N°686, dictando al efecto la resolución N°709, la que dispuso que no obstante la fijación de tarifas por parte de la autoridad administrativa, las empresas dominantes pueden ofrecer tarifas menores o planes diversos en las condiciones que defina la autoridad respectiva.

El 30 de mayo de 2003, Subtel remitió a Telefónica CTC Chile las Bases Técnico Económicas Preliminares. Al respecto, Telefónica CTC Chile formuló 84 controversias a las Bases Técnico Económicas Preliminares de Subtel y solicitó la conformación de la Comisión de Peritos de conformidad con lo establecido en la ley y en el Reglamento que Regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria.

La Comisión de Peritos se constituyó oficialmente el 17 de junio de 2003, integrada por los peritos designados por Telefónica CTC Chile y Subtel, y emitió su informe el día 17 de julio de 2003, pronunciándose por unanimidad sobre todas las controversias, con la excepción de sólo una de éstas en que fue por mayoría.

El 25 de julio de 2003, Subtel dictó la Resolución Exenta N°827 de 2003 que fija las Bases Técnico Económicas Definitivas que regirán el estudio tarifario para fijar los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas que presta Telefónica CTC Chile.

Entelphone, CMET, Manquehue Net y Telesat no formularon controversias a las BTE Preliminares. Consecuente con lo anterior, Subtel dictó las Bases Técnico Económicas Definitivas para las respectivas empresas.

El 6 de noviembre de 2003 Telefónica CTC Chile, presentó el Estudio Tarifario que fija los niveles, estructura y mecanismo de indexación de los servicios afectos a fijación de tarifas.

El 5 de marzo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción remitieron el Informe de Objeciones y Contraproposiciones al Estudio Tarifario. Telefónica CTC Chile solicitó la constitución de la Comisión de Peritos, la que se constituyó oficialmente el 12 de marzo de 2004. La Comisión de Peritos emitió su informe el día 2 de abril de 2004, pronunciándose sobre las consultas formuladas por Telefónica CTC Chile.

El 4 de abril de 2004, Telefónica CTC Chile remitió a los Ministerios el Informe de Modificaciones e Insistencia del Estudio Tarifario, incorporando las recomendaciones de la Comisión de Peritos e insistiendo en aquellas otras materias que no fueron objeto de consultas.

El 4 de mayo de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción dictaron el decreto tarifario N°169 que remitieron, conjuntamente con el informe de sustentación, a la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Con fecha 2 de junio de 2004, Telefónica CTC Chile S.A. ingresó a la Contraloría General de la República dos presentaciones dentro del trámite de toma de razón del Decreto Tarifario N°169. En la primera, se denuncian manifiestos errores matemáticos de que adolece el Decreto N° 169, solicitando al órgano Contralor que disponga la corrección de los mismos. En la segunda presentación, se formulan reparos legales relativos a aspectos conceptuales que impactan la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, efectuando en ambas presentaciones expresa reserva de acciones y derechos para acudir a las instancias jurisdiccionales.

Entel, Chilesat y Telmex reclamaron ante la Contraloría General de la República en contra del decreto tarifario N°169, objetando el escalamiento de los cargos de acceso y los criterios de asignación de costos para las distintas tarifas.

El 16 de septiembre de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, evacuaron su informe a la Contraloría General de la República en relación a las impugnaciones formuladas por Telefónica CTC Chile, Chilesat, Entel y Telmex. A este respecto, los Ministerios informaron que producto de la revisión del modelo tarifario se rectificaron gran parte de los errores matemáticos denunciados por Telefónica CTC Chile, no obstante que también corrigieron otros errores que tendría el referido decreto tarifario.

A su turno, los Ministerios defendieron el escalamiento de los cargos de acceso del D.S. 169, señalando que tal criterio se ha efectuado de conformidad a las resoluciones de los organismos antimonopolios, y a lo prescrito por las Bases Técnico Económicas establecidas para este proceso tarifario.

Respecto de los aspectos conceptuales reclamados por Telefónica CTC Chile que impactan en la definición y alcance de los servicios incluidos en el decreto, los ministerios los rechazan al igual que las impugnaciones del Entel, Chilesat y Telmex.

El 4 de octubre de 2004, Telefónica CTC Chile recurrió nuevamente ante la Contraloría General de la República, solicitando la corrección de los nuevos errores matemáticos incurridos por los Ministerios precisamente al momento de efectuar la corrección de los errores denunciados por Telefónica CTC Chile. Asimismo, se insistió en determinados aspectos conceptuales.

Subtel reingresó el decreto N°169 a la Contraloría el 30 de diciembre de 2004, previa modificación de algunas tarifas de los servicios de desagregación de red, en el ítem "Adecuación de Obras Civiles". De igual modo, Subtel volvió a modificar entre otras tarifas las del ítem "Adecuación de Obras Civiles", reingresando el decreto 169 a la Contraloría con fecha 14 de enero de 2005.

Además, en enero del presente año. Entel y Telmex ingresaron nuevas presentaciones a la Contraloría, en donde Entel reclama por las tarifas fijadas por los Ministerios a la prestación "Adecuación de Obras Civiles" y por su parte Telmex acompaña antecedentes que sostiene que la tarificación de cargos de acceso debe efectuarse a costo directo.

El 8 de febrero de 2005, la Contraloría General de la República tomó razón del decreto tarifario N°169. El informe de la Contraloría no acoge las impugnaciones sobre aspectos conceptuales presentados por Telefónica CTC y no se pronuncia sobre los nuevos errores matemáticos denunciados en octubre de 2004. Las impugnaciones de las empresas Telmex, Chilesat y Entel fueron rechazadas por la Contraloría .

El decreto tarifario N°169 fue publicado en el Diario Oficial de 11 de febrero de 2005. Telefónica CTC Chile habilitó en sus sistemas la aplicación de las nuevas tarifas a los clientes e inició el proceso de reliquidación a contar del 6 de mayo de 2004.

Flexibilidad de tarifas

Mediante resolución N°709 de 13 de octubre de 2003, la Comisión Resolutiva decidió: "Acoger la solicitud de fs 476 de la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A., sólo en cuanto se hace necesario aclarar la Resolución N°686, de 20 de mayo de 2003, escrita a fs. 440, en el sentido de que lo resuelto implica que las condiciones de mercado no están dadas para autorizar una libertad tarifaria, por lo que debe fijarse una tarifa, la que debe entenderse como máxima. Tarifas menores o planes diversos podrán ser ofrecidos, pero las condiciones de los mismos que protejan y garanticen debidamente a los usuarios frente a quienes tienen una posición dominante en el mercado, debe ser materia de regulación por la autoridad respectiva."

En el Diario Oficial de 26 de febrero de 2004, se publicó el Decreto N°742, de 24 de diciembre de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que establece el reglamento que regula, sin restricciones de niveles ni de estructura, las condiciones en que pueden ser ofrecidos planes diversos y ofertas conjuntas por los operadores dominantes del servicio público telefónico local.

La flexibilidad de tarifas permite a Telefónica CTC Chile ofrecer a sus clientes diversos planes comerciales, distintos del plan regulado por la autoridad, de acuerdo a las condiciones que defina para estos efectos la autoridad respectiva.

Telefónica CTC Chile S.A. inició la comercialización de distintos planes diversos del servicio público telefónico local, a fin que el público interesado pueda optar a una alternativa distinta de la estructura de tarifas definidas por el regulador.

Decreto Tarifario de Telefonía Móvil

A partir del 12 de febrero de 1999 comenzó a regir el Decreto N°7, que estableció tarifas máximas a Telefónica Móvil para los servicios de interconexión, incluido el Cargo de Acceso Móvil, para un período de 5 años, que venció el 12 de febrero de 2004.

El 25 de julio de 2003, Telefónica Móvil presentó el Estudio Tarifario para fijar las tarifas de las prestaciones afectas a fijación de tarifas.

El 20 de enero de 2004, los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, mediante decreto fijaron los niveles, estructura y mecanismos de indexación de los servicios de interconexión afectos a fijación de tarifas de las compañías móviles. Dicho decreto fue remitido al trámite de toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, adjuntando el informe de sustentación.

El 12 de abril de 2004, la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos que fijan las tarifas de cargo de acceso de las Compañías de Telefonía Móvil. Los decretos tarifarios se publicaron en el Diario Oficial del 14 de abril de 2004.

Modificaciones del Marco Reglamentario

Atención de reclamos vía telefónica y gratuidad de comunicaciones destinadas a servicios de emergencia

Mediante decreto N°590 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece la gratuidad de las comunicaciones destinadas a niveles de servicios de emergencias 131, 132 y 133 y se exceptúan del corte del servicio a las comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia; se establece la obligación de las compañías telefónicas de atender reclamos vía telefónica y se define un nuevo nivel de servicio especial 105 para atención de reclamos. Al respecto, Telefónica CTC Chile ya había incorporado la gratuidad de tales comunicaciones a partir del 6 de mayo de 2004 según lo dispuesto en el decreto tarifario N°169 y, a su vez, la atención de reclamos vía telefónica la había habilitado desde fines del año 2000 a través del nivel especial 107. En relación con la habilitación de la facilidad de cursar comunicaciones destinadas a los servicios de emergencia desde líneas afectas a corte, Telefónica CTC realizó la habilitación de las líneas telefónicas que dependen de las centrales telefónicas dotadas actualmente de las

capacidades y funcionalidades necesarias para mantener la disponibilidad de acceso a los servicios de emergencia incluso en caso de corte de servicio telefónico por incumplimiento del suscriptor.

Nuevo formato de la Cuenta Única Telefónica.

Mediante decreto N° 510 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se establece el contenido mínimo y otros elementos de la Cuenta Única Telefónica y se fija el plazo de 120 días 2005 para aplicar las disposiciones establecidas en el decreto citado.

Norma Técnica que clasifica en categorías a los servicios complementarios.

Mediante Resolución Exenta N°1319, de 6 de octubre de 2004, la Subsecretaría de Telecomunicaciones estableció las categorías de servicios complementarios y atribuyó la numeración a las respectivas categorías de servicios complementarios que los usuarios pueden acceder a través de la red pública telefónica.

Consultas públicas sobre proyectos de reglamentos.

Subtel inició en julio y agosto del año 2004 consultas públicas con los actores del sector de telecomunicaciones de propuestas de reglamentos de Desagregación de Redes y de Telefonía IP, respectivamente.

La propuesta de Desagregación de Red, que fue sometida a una nueva consulta pública en el mes de diciembre de 2004, define los servicios, sus condiciones de operación y agrega nuevos servicios que modifican las condiciones ya definidas en el decreto tarifario, definiendo nuevas obligaciones que hacen más gravosa la desagregación (obligación de invertir, nuevos derechos de los contratantes, discriminación en las obligaciones según la tecnología utilizada, etc.). Adicionalmente, se establece la obligación de reventa para las compañías móviles y se regulan las condiciones de reventa para mayoristas de los planes tarifarios alternativos que ofrezca Telefónica CTC. La Compañía participó en dichas consultas públicas efectuando sus observaciones y formulando sus reparos jurídicos entre los cuales cabe destacar que gran parte de tales propuestas son materias de ley y no de meros reglamentos, al tiempo que otros aspectos de la propuesta reglamentaria ni siquiera se podrían abordar en una ley por afectar derechos garantizados por nuestra Constitución.

Respecto a la propuesta de Telefonía IP, en ella se define un tipo especial de telefonía sobre banda ancha, que se presta sobre la infraestructura de banda ancha existente, con menores exigencias regulatorias que la telefonía tradicional (por ej. no rige el sistema multiportador para LDN), lo que discrimina a los operadores tradicionales quienes no podrían prestar el servicio en estas mismas condiciones. La Compañía, así como otros operadores, realizaron sus observaciones y reparos jurídicos a esta propuesta por considerarla, entre otros aspectos, discriminatoria y atentatoria para el desarrollo de la industria ya que desincentiva la inversión en nueva infraestructura y en banda ancha.

Al 30 de junio de 2005, en ambos casos Subtel no se ha pronunciado sobre las observaciones y reparos jurídicos formulados por parte de la Compañía y por otras empresas del sector, así como tampoco ha enviado a la Contraloría para su trámite de toma de razón textos finales de dichos reglamentos.

Demanda de indemnización en contra del Fisco

El 31 de octubre de 2001, Telefónica CTC Chile presentó un recurso de reposición administrativo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía, solicitando corregir los errores e ilicitudes de que adolecía el Decreto Tarifario N°187 de 1999. El 29 de enero de 2002, los Ministerios emitieron una respuesta conjunta rechazando el recurso administrativo, determinación a la habrían arribado “habiéndose evaluado detenidamente, sólo la viabilidad y oportunidad de la petición formulada, considerando el conjunto de circunstancias que concurren en el problema planteado y la prudencia que debe orientar la actuación pública”, para agregar que tal

rechazo “no ha tenido otra motivación que proteger el interés general y el progreso de los servicios de telecomunicaciones”.

Agotadas las instancias administrativas para corregir los errores e ilegalidades en que se incurrió en la fijación tarifaria del año 1999, Telefónica CTC Chile interpuso en marzo de 2002, una demanda de indemnización de perjuicios en contra del Fisco de Chile por la suma de \$181.038.411.056, más reajustes e intereses, que cubre los perjuicios pasados y futuros hasta el mes de mayo de 2004.

En el proceso judicial se evacuaron los informes periciales sobre los diversos aspectos materia de la demanda, informes que sustentaron la posición sostenida por Telefónica CTC durante el proceso. Con fecha 29 de marzo de 2005, el tribunal dictó resolución citando a las partes a oír sentencia de primera instancia- resolución que importa el cierre de la discusión y la prueba-, sentencia la que debiera dictarse en los próximos meses.

Denuncia de Voissnet ante la Fiscalía Nacional Económica y Demanda ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, ambas en contra de Telefónica CTC

Con fecha 20 de enero, Telefónica CTC dio respuesta a la denuncia de Voissnet que presentó ante la Fiscalía Nacional Económica por supuestos hechos que en opinión de ésta atentarían en contra de la libre competencia, del desarrollo y crecimiento de la tecnología Internet, fundamentalmente de la telefonía sobre banda ancha, y del acceso a banda ancha, por establecer la prohibición de cursar voz a través del servicio de banda ancha para acceso a Internet que provee Telefónica CTC.

En lo que respecta a la demanda que Voissnet presentó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, en adelante TDLC, el 14 de marzo de 2005 Telefónica CTC contestó la demanda, la que se funda en los mismos hechos que Voissnet indicó en la denuncia ante la Fiscalía Nacional Económica. Voissnet pretende que el TDLC obligue a Telefónica CTC a permitir que terceros provean Telefonía IP a través de Internet sobre los ADSL que posea Telefónica.

Telefónica CTC rechazó en todas y cada una de sus partes las imputaciones de la denunciante, entregando antecedentes de mercado, legales y reglamentarios sobre el desarrollo del mercado de banda ancha en Chile, señalando que ha realizado cuantiosas inversiones para desarrollar la banda ancha en Chile y que ha facilitado la participación de todos los ISP a través de un modelo abierto, y que no se opone a la Telefonía IP, sino que a las prácticas anticompetitivas de descreme que empresas intentan realizar usufructuando de inversiones de terceros

Telefónica CTC presentó, a su vez, una demanda “reconvencional” en contra de Voissnet, a fin de que el Tribunal corrija, prohíba y reprima los graves atentados a la libre competencia en que ha incurrido dicha empresa, al prestar servicios de telefonía a sus usuarios sin contar con la concesión que exige la Ley, ni cumplir con las regulaciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables a la telefonía que sí cumplen las concesionarias de servicio público telefónico, aplicar prácticas de descreme de los clientes de mayor tráfico de las empresas concesionarias de telefonía y que cuentan con el servicios de banda ancha, y usufructuar de la infraestructura existente de propiedad de las referidas empresas, sin su autorización, y sin ninguna retribución o pago por el uso que da a la red pública telefónica y equipos con que se presta el servicio de acceso de banda ancha a Internet.

Por su parte, Subtel remitió el informe solicitado por el TDLC en relación con la demanda presentada por Voissnet, sin referirse a la demanda reconvenicional presentada por Telefónica CTC, cuestionando las restricciones contractuales impuestas por Telefónica CTC.

Con fecha 8 de abril de 2005 Voissnet contestó la demanda reconvenicional de Telefónica CTC, solicitando que sea rechazada en todas sus partes. Mediante resolución de 1° de junio de 2005, el TDLC estimó que no existían hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, razón por la cual no correspondía recibir la causa la prueba, sino derechamente fijar una fecha para la vista de la causa.

Telefónica CTC impugnó la resolución del TDLC por considerar que existen hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos que ambas partes deben probar dentro del período de prueba, y que son determinantes para una debida resolución de este proceso y solicitó al Tribunal dejarla sin efecto, y en su reemplazo recibir la causa a prueba.

Con fecha 22 de junio de 2005, el TDLC desestimó la impugnación de Telefónica CTC, ratificando que en esta causa sólo corresponde dilucidar aspectos jurídicos y no fácticos, citando a las partes a los alegatos del juicio para el día 9 de agosto de 2005.

Fijación de Tarifas Apoyos en Postes

Telefónica CTC en conjunto con otras empresas de telecomunicaciones presentaron discrepancias ante el Panel de Expertos de la Ley Eléctrica, respecto de las tarifas de servicios correspondiente al apoyo en postes, proponiendo una tarifa anual por cada apoyo en poste de aproximadamente 0,02 UF.

Asimismo, las empresas distribuidoras también presentaron ante el Panel de Expertos sus discrepancias respecto de las tarifas de apoyos en postes propuestas por la Comisión Nacional de Energía, proponiendo una tarifa anual entre 0,4 UF y 0,5 UF por cada apoyo.

Con fecha 7 de julio de 2005 Telefonica CTC conjuntamente con las demás empresas de telecomunicaciones que formularon discrepancias al Panel de Expertos, presentaron sus observaciones a las discrepancias formuladas por las empresas eléctricas.

El 8 de julio de 2005, el Panel de Expertos recibió los alegatos de las partes, incluidos los de las empresas de telecomunicaciones y los de las empresas distribuidoras.

El Panel de Expertos debe emitir su dictamen, lo que se espera ocurrirá los primeros días de agosto de 2005.

9. ANALISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACION RELATIVA

Aspectos relevantes de la industria.

En el segundo trimestre del año 2005, el sector de Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores gestados durante 2004 y la continuidad de las tendencias de cambios de hábitos de consumo de los clientes de los servicios de Telecomunicaciones.

Se estima que el mercado de líneas fijas alcanzó a junio de 2005 aproximadamente 3,3 millones de líneas, reflejando un aumento del orden de 4,5% respecto a igual período del año anterior, de igual forma, los consumos de voz presentan variaciones del orden de -10% en local, -8,6% en LDN y -4,2% en LDI respecto a igual período del año anterior.

Se estima que el mercado de telefonía móvil alcanzó a junio de 2005 un total de 10,5 millones de abonados, lo que representa un crecimiento acumulado del orden de 26% respecto a junio de 2004.

En el mercado de Internet, se observa una migración desde accesos conmutados hacia accesos de banda ancha, resultando una disminución de 36% del mercado conmutado con un total de 2.332 millones de minutos y un aumento de 37% del mercado de Banda Ancha que, a junio de 2005, alcanza los 585 mil accesos, un 55% sobre tecnología ADSL.

Aspectos relevantes en el ámbito competitivo.

Telefónica Móvil adquiere los activos de Bellsouth en Latinoamérica y la filial móvil de Telefónica CTC Chile.

El 8 de marzo de 2004, Telefónica Móviles S.A. anunció el acuerdo de la compra de los activos de Bellsouth Corporation en Latinoamérica. Este acuerdo incluye el negocio móvil de Bellsouth en Chile que opera con un espectro de 25 Mhz en la banda de 800 Mhz con TDMA y 10 Mhz en la banda de 1900 Mhz con CDMA.

El 18 de mayo de 2004, el Directorio de Telefónica CTC Chile aceptó unánimemente una oferta vinculante realizada por Telefónica Móviles S.A., para la adquisición del 100% de la filial móvil de Telefónica CTC Chile S.A., condicionada a la aprobación de la Junta de Accionistas.

El 15 de Julio de 2004, se realizó la junta de accionistas para decidir la venta de la filial móvil de Telefónica CTC, de la que surgió una contraoferta de los accionistas que significaba que Telefónica Móviles S.A debía asumir el monto de los impuestos derivados de la operación.

El 23 de julio de 2004, se firmó el contrato de compraventa por la totalidad de las acciones de la filial, con lo anterior, Telefónica CTC deja de participar en el negocio móvil.

Telefónica Móvil consulta al Tribunal de Libre Competencia la compra Bellsouth.

Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A. presentó al Tribunal de la Libre Competencia una consulta sobre el contrato denominado "Stock Purchase Agreement" de fecha 5 de marzo de 2004, firmado con Bellsouth Corporation, por el cual adquiere todos los activos de telefonía que esta última tiene en Centro y Sudamérica, entre los cuales está su participación indirecta del 100% de Bellsouth Chile S.A., actual operador de telefonía móvil en el mercado chileno.

El 04 de enero de 2005 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la consulta de Telefónica Móvil S.A., filial de Telefónica S.A., fijando una serie de condiciones para la fusión. Una de estas condiciones afecta directamente a Telefónica CTC Chile, estableciendo que, toda oferta conjunta de servicios de telefonía fija y móvil comercializada por la empresa fusionada y que, considere servicios de telefonía fija prestados por Telefónica CTC Chile, se entenderá como oferta conjunta efectuada por esta última y por tanto deberá regirse por las disposiciones del decreto N° 742 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, publicado con fecha 26 de febrero de 2004.

El 05 de abril de 2005 Telefónica Móvil S.A, filial de Telefónica S.A. realiza el lanzamiento de Movistar en Chile, agrupando bajo esta marca la filial móvil adquirida a Telefónica CTC Chile en julio de 2004 y las operaciones de Bellsouth adquiridas con la aprobación del Tribunal de Defensa de la libre Competencia en enero de 2005.

Liberty Media toma el control de United Global Com, matriz de VTR y solicita la fusión de sus operaciones en Chile.

El 5 de enero de 2004 Liberty Media, dueña del 50% de Metrópolis Intercom en sociedad con el Grupo Claro, anunció la toma del control de la gestión de United Global Com, dueña 100% de VTR Chile. Tras esta operación, Liberty solicitó a la Comisión Preventiva Central (actual Tribunal de Libre Competencia, TLC) que analizara la posibilidad de fusionar VTR y Metrópolis Intercom. Ambas empresas concentran sobre el 90% del mercado de TV pago y son competidores relevantes para Telefónica CTC Chile en el mercado de banda ancha mediante la provisión de módem cable. Asimismo, VTR es el segundo operador de telefonía local en el país.

El 9 de junio de 2004 la Fiscalía Nacional Económica emitió su informe al Tribunal de Libre Competencia recomendando autorizar la fusión bajo el cumplimiento de una serie de restricciones.

El 25 de octubre de 2004, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia resolvió aprobar la fusión de VTR y Metrópolis Intercom, subordinando la operación al cumplimiento de una serie de condiciones societarias, de distribución de contenido, precios y calidad de servicio y la apertura de banda ancha de la red de cable a otros ISP, estas condiciones buscan asegurar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo.

El 10 de Marzo de 2005 la Corte Suprema de Chile autorizó la fusión de VTR y Metrópolis, sin embargo, consideró que la operación puede obstaculizar el desarrollo de la competencia efectiva en el mercado de la televisión pagada en el corto plazo, por lo que subordina la operación al cumplimiento de ocho condiciones, ratificando así la decisión del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia en cuanto a las restricciones a la fusión.

El 01 de Julio VTR inició la unificación de su oferta programática para clientes VTR y ex Metropolis.

Telecom Italia vende su participación en ENTEL S.A.

El 24 de enero, Almendral S.A comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros el cierre de las negociaciones con Telecom Italia, para la adquisición de su participación en Entel Chile.

El 29 de marzo de 2005, Almendral S.A. y su filial Inversiones Altel Limitada, compraron a Telecom Italia International N.V., el 5,86% y el 48,9%, respectivamente, de las acciones de ENTEL S.A. el precio pagado por el 54,76% de las acciones es de MMUS\$ 934, con un valor de US\$ 7,21 por acción.

GTD realizó una oferta de compra por Manquehue Net S.A.

El 17 de Junio de 2005, el Directorio de Manquehue Net S.A.tomó conocimiento de la oferta de compra realizada por parte de GTD Grupo Teleductos S.A. a los Accionistas de Manquehue Net S.A. GTD Grupo Teleductos S.A. realizará un Due Diligence legal, tributario, operacional y contable respecto de todos los activos y pasivos de Manquehue.

Análisis de la participación relativa

Telefonía Local.

Este mercado contempla la prestación del servicio telefónico local al interior de las áreas primarias, los servicios de interconexión con otras empresas de telecomunicaciones y otros servicios locales no regulados. La incorporación a este mercado está regulada por el otorgamiento de concesiones por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (SUBTEL).

En este mercado participan actualmente 12 empresas con 13 marcas, incluyendo 4 operadores rurales. Se estima que la tasa de penetración a junio de 2005 fue de 20,9 líneas por cada 100 habitantes. A junio de 2005 Telefónica CTC Chile posee aproximadamente el 73% del mercado de líneas fijas.

Larga Distancia.

Este mercado contempla la provisión del servicio de comunicaciones entre áreas primarias (LDN) y comunicaciones internacionales (LDI), conocidos también como servicios intermedios.

El 9 de Marzo de 1994 se promulgó la Ley N° 19.302, que establece la aplicación del sistema multiportador para las llamadas de larga distancia nacional e internacional. Esta Ley permite la participación de los operadores de telefonía local en el mercado de larga distancia a través de una filial independiente sujeta a una serie de requisitos.

En este mercado existen actualmente 15 empresas operando efectivamente con 18 códigos de portador. El tráfico de mercado de LDN vía redes fijas registró durante el segundo trimestre de 2005 una caída respecto al segundo trimestre de 2004 estimada en -11%. En el mismo periodo se estima una disminución de 5,2% del tráfico LDI de mercado. Telefónica CTC Chile, a través

de sus filiales Telefónica Mundo 188 y GLOBUS 120, alcanzó en el segundo trimestre de 2005 una participación de mercado estimada de 46,6% en larga distancia nacional y de 32,4% en larga distancia internacional de salida.

Comunicaciones de Empresas.

Contempla la provisión de servicios de circuitos y datos (Datared, E1, ATM, Frame Relay), soluciones bajo redes IP, Hosting, ASP y soluciones avanzadas de telecomunicaciones para clientes empresas y proveedores de acceso a Internet (ISPs). Asimismo se incluye la comercialización de equipos terminales avanzados (Multilíneas y PABx, entre otros).

A través de este negocio Telefónica CTC Chile compite con 8 empresas en el ámbito de servicios privados y en el negocio de hosting con al menos 10 empresas, alcanzando una participación de aproximadamente 47% en ingresos acumulados al cuarto trimestre de 2004, incluyendo ventas de equipos avanzados de empresas.

Comunicaciones Móviles.

Contempla la provisión de servicios móviles de comunicación (telefonía celular, buscapersonas, trunking y transmisión inalámbrica de datos). Actualmente existen tres operadores de telefonía móvil, un operador menor en comunicaciones móviles satelitales y un operador que ofrece trunking digital y que se encuentra autorizado para interconectarse a la red pública móvil.

Telefónica CTC Chile dejó de ofrecer servicios móviles en julio de 2004. Actualmente mantiene la relación con este sector mediante el tráfico de entrada y salida a la red fija. Actualmente mantiene la relación con este sector mediante el tráfico de entrada y salida a la red fija. El tráfico fijo-móvil ha experimentado un crecimiento durante el período enero a junio de 2005 en un 8% respecto a igual período del año anterior la tendencia al alza se inicia el segundo semestre de 2004 principalmente por la disminución de un 27% en los cargos de acceso a las redes móviles y el aumento de los abonados móviles. El tráfico móvil-fijo aumentó a +4% en igual periodo.

TV Pago.

El mercado del negocio de la televisión pagada está compuesto por dos principales competidores en proceso de fusión (VTR y Metrópolis Intercom) que en conjunto poseen sobre el 90% del mercado de TV pago con 747.769 conexiones a marzo de 2005, dos operadores de TV satelital y cerca de 20 operadores de TV cable en zonas específicas, los que en conjunto no superan el 4% del mercado.

Acceso a Internet.

En este mercado hay actualmente alrededor de 35 ISP operando efectivamente, donde tres concentran el 83% del tráfico conmutado. El tráfico IP (conmutado) acumulado enero a junio 2005 en la red de Telefónica CTC Chile alcanzó del orden de 1.749 millones de minutos con una caída de un 31% respecto a igual periodo de 2004, principalmente por la migración de usuarios a banda ancha.

Telefónica CTC Chile continúa con un intensivo despliegue de acceso a Internet mediante banda ancha ADSL, en forma directa al cliente final y a través de un modelo mayorista en la Industria de ISP's. A junio de 2005, los accesos de banda ancha en servicio de Telefónica CTC Chile alcanzaron a 247.551 con un crecimiento de 51% respecto a junio de 2004, logrando a junio de 2005 una participación estimada del mercado de banda ancha de 42% (Considera velocidades iguales o superiores a 128 kbps).

Otros Negocios.

Comprende el mercado de Telefonía Pública, donde Telefónica CTC Chile participa a través de la filial CTC Equipos. Existen siete empresas de ámbito nacional, donde CTC Equipos posee a junio de 2005 aproximadamente el 23% del mercado considerando 9.940 teléfonos públicos propios. Adicionalmente, Telefónica CTC Chile tiene instalados 15.841 teléfonos denominados comunitarios.

El 20 de noviembre de 2001 se constituyó una filial destinada a comercializar e instalar equipos de centrales de alarmas y cámaras de videos para residencias y empresas, provisión de servicios de monitoreo y vigilancia, y cualquier otro servicio relacionado con lo anterior. A junio de 2005 se estima que Telefónica CTC Chile tiene una participación del 29% en este mercado.

10. ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Cobertura de Riesgos Financieros

Debido a las atractivas tasas de interés externas en algunos períodos, la Compañía ha obtenido financiamiento en el extranjero denominado principalmente en dólares y en ciertos casos con tasas de interés flotante. Por esta razón, la Compañía enfrenta dos tipos de riesgos financieros, el riesgo de variaciones de los tipos de cambio y el riesgo de fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo financiero por variaciones de monedas extranjeras

La Compañía mantiene coberturas de tipo de cambio cuyo objetivo es reducir el impacto negativo de las fluctuaciones del dólar, en sus resultados. El porcentaje de exposición de la deuda financiera es definido y revisado, en forma continua, básicamente considerando la volatilidad del tipo de cambio, su tendencia, el costo y la disponibilidad de instrumentos de cobertura para distintos plazos.

Como instrumentos de cobertura se utilizan principalmente seguros de cambio dólar/UF y dólar/peso.

Al 30 de Junio de 2005, la deuda financiera en moneda de origen expresada en dólares alcanzó a US\$ 937 millones, incluyendo US\$731 millones de pasivos financieros denominados en dólares, US\$131 millones de deuda en unidades de fomento y US\$75 millones de deuda en pesos chilenos. De esta forma US\$ 731 millones correspondía a deuda expuesta directamente a las variaciones del dólar.

Simultáneamente, la Compañía mantenía seguros de cambio dólar/UF, dólar/peso y activos denominados en dólares que dieron como resultado, al cierre del primer semestre del 2005, tener una exposición promedio de la deuda financiera en moneda extranjera cercana al 0% .

Riesgo financiero ante variaciones de tasas de interés flotante

La política de cobertura de tasas de interés busca reducir el impacto negativo de las alzas de tasas de interés en los gastos financieros.

Al 30 de Junio de 2005, la Compañía mantenía deuda a tasa de interés flotante Libor y TAB correspondiente principalmente a créditos sindicados.

Para protegerse de las alzas de las tasas flotantes, se han utilizado instrumentos financieros derivados, particularmente *Cross Currency Swap (que protegen a la tasa Libor)*, que limitan las fluctuaciones futuras de las tasas de interés, esto ha permitido al 30 de Junio de 2005 terminar con una exposición del 30% de la deuda financiera total en moneda de origen.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

RESUMEN DE HECHOS ESENCIALES

CONSOLIDADOS

DIVULGADOS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE

EL 01 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2005

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INDICE

<u>HECHOS ESENCIALES</u>	<u>PAGINA</u>
Cambio directores y propuesta de pago de dividendos	3
Propuesta de pago de dividendo y modificación de política de reparto de dividendos	5
Elección de los miembros del Directorio en Telefónica CTC Chile	6
Elección de los miembros del Directorio en Telefónica Mundo	8

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que con fecha 27 de enero de 2005, el Directorio de la Compañía acordó lo siguiente:

a) Cambios en el Directorio:

- Renuncia del director titular y suplente de acciones serie B don Luis Cid Alonso y Alfonso Ferrari Herrero, respectivamente.
- Renuncia del director suplente acciones serie A don Antonio Viana-Baptista.
- Designación como director titular y suplente acciones serie B a don Marco Colodro Hadjes y don Alfonso Ferrari Herrero, respectivamente.
- Designación como director suplente acciones serie A a don Luis Cid Alonso.

b) Propuesta Pago dividendos:

- Proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de un dividendo definitivo de \$ 58,84591 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004, dando cumplimiento con ello a la política de dividendos que contempla una distribución del 100% de la utilidad neta del ejercicio. Asimismo, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo eventual de \$ 50,99095 por acción, con cargo a las utilidades retenidas a diciembre de 2004.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, en la letra B de la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 660 y N° 687, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

Se informa que el Directorio de la Compañía, en sesión de fecha 1° de Marzo de 2005, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución a los accionistas de la Compañía del total de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004, ascendente a \$9.609.937.865.-, mediante el pago de un dividendo definitivo de \$ 168,595401.

En la misma sesión, el Directorio también acordó modificar la política de reparto de dividendos del 30% de las utilidades, expuesta en la junta ordinaria de accionistas del año 2004 y acordó declarar que es intención del Directorio distribuir el 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, mediante un dividendo definitivo que será propuesto a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0009.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En junta ordinaria de accionistas de Compañía de telecomunicaciones de Chile S.A. celebrada el 14 de abril de 2005, se realizó la elección de los miembros del Directorio de conformidad a la citación.

El Directorio quedó conformado por

Serie A

Titulares

Bruno Philippi Irrarrazabal
Narcis Serra Serra
Hernán Cheyre Valenzuela
Fernando Bustamante Huerta
Patricio Rojas Ramos
Andrés Concha Rodríguez

Suplentes

José María Alvarez-Pallete
Juan Carlos Ros Brugueras
Carlos Díaz Vergara
Guillermo Ansaldo Lutz
Benjamín Holmes Bierwith
Luis Cid Alonso

Serie B

Marco Colodro Hadjes

Alfonso Ferrari Herrero

El Directorio de Compañía de telecomunicaciones de Chile S.A. en sesión celebrada el día 14 de abril de 2005, acordó nombrar presidente del directorio al señor Bruno Philippi Irarrazabal y Vicepresidente al señor Narcis Serra Serra. Asimismo, acordó declarar lo anterior como Hecho Esencial y facultar al secretario del Directorio Sr. Cristian Aninat Salas para comunicarlo a la Superintendencia de Valores y Seguros.

COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A. Y FILIALES

INFORMACION DE HECHO ESENCIAL

TELFÓNICA MUNDO S.A.

I IDENTIFICACION DEL EMISOR

Telefónica Mundo S.A., inscripción en el Registro de Valores N° 0456.

II DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INFORMACION

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa sobre el Hecho Esencial que a continuación se indica.

III DETALLE DEL HECHO ESENCIAL

En junta Ordinaria de Accionistas de Telefonica Mundo S.A. celebrada el 13 de abril de 2005, se realizó la elección de los miembros del Directorio, de conformidad a la citación.

EL Directorio quedó conformado por:

Bruno Philippi Irarrazabal
Claudio Muñoz Zúñiga
José María Alvarez-Pallete
Raimundo Beca Infante
Diego Barros Aspillada
Cristian Aninat Salas
Rafael Zamora Sanhueza

El directorio de Telefonica Mundo S.A. en sesión celebrada el día 13 de abril del 2005, acordó nombrar presidente del directorio al Sr. Bruno Philippi Irarrazabal y Vicepresidente al Sr. Claudio Muñoz Zúñiga. Asimismo, acordó declarar lo anterior como hecho Esencial y facultar al Director y Secretario del Directorio Sr. Cristian Aninat Salas para comunicarlo a la Superintendencia de Valores y Seguros.